



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Experiencias de estudiantes de Trabajo Social en el desarrollo de sus Prácticas de Formación Profesional ubicados en el Ministerio de la Familia (MIFAN) del Departamento de Estelí; durante septiembre–octubre 2016 y febrero–abril 2017

Trabajo de seminario de graduación para optar

al grado de

Licenciatura en Trabajo Social

Autoras

Martha María Ramos Lira
Itzell Jhomara Velásquez Valle
Wendy Rosy Pérez González

Tutoras

Ms.c. Miurell Suárez Soza
Ms.c. Delia del Socorro Moreno

Estelí Nicaragua, mayo 2019





UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

2019: “Año de la reconciliación”

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Por este medio **SE HACE CONSTAR** que las estudiantes: Br. **Martha María Ramos Lira, Itzell Jhomara Velásquez Valle y Wendy Rosy Pérez González;** en cumplimiento a los requerimientos científicos, técnicos y metodológicos estipulados en la normativa correspondiente a los estudios de grado de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN – Managua, y para optar al título de **Licenciatura en Trabajo Social**, han elaborado tesis sobre **Experiencias de estudiantes de Trabajo Social en el desarrollo de sus Prácticas de Formación Profesional ubicados en el Ministerio de la Familia (MIFAN) del Departamento de Estelí; durante septiembre-octubre 2016 y febrero-abril 2017;** la que cumple con los requisitos establecidos por esta Institución.

Por lo anterior, se autoriza a las estudiantes antes mencionadas, para que realicen la presentación y defensa pública de tesis ante el tribunal examinador que se estime conveniente.

Se extiende la presente en la ciudad de Estelí, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Atentamente,

MSc. Martha Miurel Suárez Soza
Docente - Tutora de Tesis
FAREM-Estelí

MSc. Delia del Socorro Moreno
Docente - Tutora de Tesis
FAREM-Estelí

C.c. archivo

DEDICATORIA

Este trabajo ha requerido de esfuerzo y mucha dedicación y su finalización no hubiese sido posible sin la cooperación desinteresada de cada una de las personas que nos acompañaron en el recorrido laborioso y muchas de las cuales han sido un soporte muy fuerte en momentos de angustia y desesperación. Por lo tanto, dedicamos a:

Dios, primeramente, quién nos dio la fe, fortaleza, salud y esperanza para culminar con esta etapa de nuestras vidas.

También lo dedicamos a nuestras madres y padres por la confianza y el apoyo brindado y que sin duda alguna en el trayecto de nuestras vidas nos han demostrado su amor, corrigiendo nuestras faltas y celebrando nuestros triunfos. Al igual por el esfuerzo y apoyo económico que nos brindaron durante estos años de estudio.

A los que depositaron su confianza en nosotras como lo son nuestros compañeros y amigos, por sus consejos y apoyo incondicional en el transcurso de nuestra carrera universitaria, porque compartieron momentos de alegría, tristeza y demostraron que siempre podremos contar con ellos.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos principalmente a nuestro Dios todo poderoso por darnos la sabiduría necesaria en este proceso, porque nos ha guiado hasta lograr esta gran meta dándonos fortaleza en los momentos difíciles y permitirnos culminar con nuestra formación profesional.

A nuestra familia, principalmente a nuestras madres y padres quienes con su amor, paciencia nos han acompañado a cumplir un sueño más, quienes nos dejan la mejor herencia *los estudios*, sin embargo, creemos que no es el único legado del cual particularmente nos sentimos agradecidas, ellos son pilares de la vida y agradecemos por inculcar en nosotras el ejemplo de esfuerzo y valentía, todo lo que logramos hacer es gracias a la fortaleza, virtudes y valores inculcados y sobre todo a no temer a las adversidades porque Dios está con nosotras siempre.

De manera especial expresamos gratitud a nuestros maestros que no solo en la elaboración de este trabajo de titulación nos han apoyado, sino también a lo largo de nuestra carrera universitaria nos han brindado oportunidades para desarrollarnos profesionalmente, viéndonos crecer como personas.

A colegas, amigos, compañeros con quienes compartimos dentro y fuera de las aulas de clase, los cuales se han convertido en amigos de vida. Agradecemos el apoyo moral que nos permitió permanecer con empeño y dedicación, así de esta manera han contribuido con un granito de arena para culminar con éxito nuestra meta propuesta. Gracias por todo el cariño brindado.

Agradecemos de manera especial a los participantes de este trabajo, sin ellos no hubiese sido posible la realización de esta tesis.

RESUMEN

La sistematización de experiencia consiste en ir más allá, mirar las experiencias como procesos históricos y complejos en los que intervienen diferentes actores, que se realizan en un contexto económico-social determinado y en un momento institucional del cual se forma parte. Sistematizar experiencias significa entender por qué ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso (Van de Velde, 2008).

En el presente informe se hace referencia a una sistematización de experiencia reconstruida con el propósito de *rescatar las experiencias vividas por estudiantes de Trabajo Social en el desarrollo de sus Prácticas de Formación Profesional (PFP) ubicados en el Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez (MIFAN) Departamento Estelí; durante septiembre-octubre 2016 y febrero-abril 2017. Se basa en una metodología cualitativa, interpretativa, retrospectiva y centrada en un proceso de intervención mediada.*

Los actores claves de esta sistematización de experiencias son nueve estudiantes que realizaron prácticas en MIFAN en 2016-2017 y tres técnicos que les brindaron acompañamiento. Para la reconstrucción de la experiencia se utilizó una entrevista en profundidad constituida por 11 y seis preguntas.

Un factor que facilitó el desarrollo de prácticas es la actitud que adoptaron los estudiantes de cooperación y unidad grupal ya que se brindaban apoyo y también llevaron un buen trabajo en conjunto con los técnicos. Asumieron las actividades con responsabilidad y compromiso ético y cumplieron en tiempo y forma las tareas asignadas, siguieron y se alinearon de manera efectiva a las pautas de los procesos llevados a cabo en dicha institución los pasos a seguir para el llenado de actas de comparecencias.

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	11
II.	JUSTIFICACIÓN	13
III.	TEMA, OBJETIVO, OBJETO, EJE DE SISTEMATIZACION	15
IV.	CONTEXTO TEÓRICO.....	16
1.	PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PFP).....	16
1.1.	<i>Importancia de la formación profesional para los estudiantes.....</i>	17
2.	PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	18
2.1.	<i>El Trabajador Social en el escenario familiar</i>	20
2.2.	<i>Intervención psicosocial</i>	21
3.	MINISTERIO DE FAMILIA (MIFAN) COMO ESCENARIO DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	23
3.1.	<i>Estructura organizativa del MIFAN.....</i>	23
3.2.	<i>Marco jurídico de trabajo</i>	24
3.3.	<i>Funciones</i>	31
V.	CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA.....	35
5.1.	CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	35
5.1.1.	<i>Objetivo de MIFAN.....</i>	35
5.1.2.	<i>Misión</i>	35
5.1.3.	<i>Visión.....</i>	35
5.1.4.	<i>Valores Institucionales.....</i>	36
5.1.5.	<i>Lineamientos estratégicos.....</i>	37
5.1.6.	<i>Programas del MIFAN.....</i>	38
5.1.5.	<i>Funciones de las direcciones del MIFAN.....</i>	39
VI.	METODOLOGÍA.....	42
6.1.	ENFOQUE DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	42
6.2.	FASES DE LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	43
6.2.1.	<i>Fase 1- Elaboración de diseño metodológico de la sistematización.....</i>	44
6.2.1.2.	<i>Técnicas de recolección de datos</i>	45
6.2.2.	<i>Fase 2- Reconstrucción de la experiencia.....</i>	46
6.2.3.	<i>Fase 3- Análisis e interpretación de la experiencia.....</i>	47
6.2.4.	<i>Fase 4- Conclusiones recomendaciones y lecciones aprendidas</i>	48
6.2.5.	<i>Fase 5- Elaboración de informe final</i>	49
VII.	CONSIDERACIONES ÉTICAS	50
VIII.	RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	53
8.1.	LÍNEA DE TIEMPO DE PRÁCTICAS EN MIFAN	53
8.2.	PASO PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LAS PFP.....	54
8.3.	PRÁCTICAS AÑO 2016.....	54

8.3.1.	<i>Mes de septiembre 2016</i>	55
8.3.1.1.	La adaptación de los estudiantes en la institución	55
8.3.1.2.	Conocimiento de las políticas de la institución	55
8.3.2.	<i>Mes de octubre 2016</i>	56
8.3.2.1.	Apoyo a los técnicos en las actividades y los seguimientos	56
8.4.	AÑO 2017	57
8.4.1.	<i>Mes de febrero 2017</i>	57
8.4.1.1.	Organización y preparación de metodologías	57
8.4.1.2.	Charlas educativas	58
8.4.2.	<i>Mes de marzo 2017</i>	58
8.4.2.1.	Atención en el área técnica	58
8.4.2.2.	Visitas domiciliarias	59
8.4.3.	<i>Mes de abril 2017</i>	59
8.4.3.1.	Visita a barrios para entrega de cartillas informativas	59
8.4.3.2.	Integración a las actividades festivas de la institución	59
IX.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA	60
9.1.	CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL QUE REALIZARON PRÁCTICAS EN MIFAN 61	
9.1.1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE ESTUDIANTES INTEGRADOS EN PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PFP).....	61
9.2.	ESCENARIOS DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	63
9.3.	EJE DE SISTEMATIZACIÓN: FACTORES QUE INCIDIERON EN EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL EN EL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y NIÑEZ (MIFAN)	66
9.3.1.	<i>Factores personales</i>	66
9.3.2.	<i>Factores organizativos para el desarrollo de las Prácticas de Formación Profesional en la institución</i>	71
9.3.3.	<i>Factores académicos</i>	82
X.	CONCLUSIONES.....	84
XI.	LECCIONES APRENDIDAS	86
XII.	RECOMENDACIONES.....	88
XIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
XIV.	ANEXOS	94
14.1.	GUÍAS DE ENTREVISTAS	94
14.2.	FICHA DE PRÁCTICAS	99
14.3.	MATRIZ DE COMPARACIÓN DE ANÁLISIS DE ENTREVISTA	104
14.4.	CARPETA DE FOTOGRAFÍAS	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Eje, categoría y subcategorías	60
Tabla 2. Datos generales de los participantes.....	61
Tabla 3. Escenarios de las prácticas	63
Tabla 4. Análisis comparativo de entrevista	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama del MIFAN	23
Figura 2 Fases de la sistematización de experiencias	43
Figura 3. Línea de tiempo año 2016	53
Figura 4. Línea de tiempo año 2017	53
Figura 5. Características de los estudiantes	62

I. INTRODUCCIÓN

La presente sistematización de experiencias tiene como finalidad *rescatar las experiencias vividas por estudiantes de Trabajo Social en el desarrollo de sus prácticas de formación Profesional (PFP) ubicados en el Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez (MIFAN) Departamento Estelí; durante septiembre-octubre 2016 y febrero-abril 2017*, recopilando información sobre los conocimientos aprendidos, las estrategias implementadas desde la teoría, como se enfrenta el alumno al momento de aplicar aprendizajes sirviendo en el desarrollo profesional, se registra también los nuevos conocimientos aprendidos.

En este trabajo se visualiza las vivencias de nueve estudiantes y su aporte profesional realizado durante las Prácticas de Formación Profesional (PFP) en MIFAN, una institución referente por contemplar en su perfil el desarrollo y rol del Trabajador Social, simultáneamente, es una oportunidad para compartir la experiencia desde la percepción de tres técnicos de esta institución que brindaron su punto de vista, ya que ellos los acompañaron en este proceso desde el inicio hasta el final y dieron grandes aportes. La técnica con la cual se recolectó información fue una entrevista en profundidad, la cual se aplicó a los informantes claves.

Este informe contempla 14 acápite, exponiendo de inicio una breve introducción al informe y justificación de la presente sistematización de experiencias, la línea de salida conformada por: tema, objetivo, objeto y eje; también se detalla el contexto teórico que fundamenta el eje de esta sistematización.

Los aspectos metodológicos están ubicados en el capítulo V, estos son: enfoque de sistematización, fases del proceso, fuentes de información y técnicas de recolección de datos utilizados para rescatar la experiencia. Se abordan las consideraciones éticas necesarias para el desarrollo de este trabajo. Posteriormente se explica cómo

se reconstruyó la experiencia a través de una línea de tiempo, ilustrando cada uno de los momentos cronológicos que formaron parte de la experiencia seguido del análisis e interpretación de la experiencia. Los últimos apartados con los que se da finalidad al informe son las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones.

II. JUSTIFICACIÓN

La sistematización de experiencias es el rescate de los momentos vividos por los actores claves para la obtención de lecciones aprendidas, aspectos que facilitaron y obstaculizaron el proceso, mediante la interpretación reflexiva y crítica de la información obtenida por la voz de los participantes. Se trata de la consolidación de los aprendizajes que surgen de los saberes empíricos, basándose en la realidad de los hechos, en búsqueda de una transformación del contexto.

La sistematización de experiencias es una práctica de tradición en el Trabajo Social. En su definición y propuesta se han vivido y construido tránsitos que se siguen desarrollando en la actualidad como un campo amplio, complejo y profundo de la práctica conocimiento social. En el proceso de desarrollo de prácticas y reflexiones se ha transitado de saberes a conocimientos y a sentidos, se ha mantenido una relación dilemática con el concepto de teoría. De procedimientos a configurar propuestas metodológicas independientes, cada vez más consistentes, en la medida en que se ha avanzado en la construcción de reflexiones epistemológicas (Cifuentes, 2010, pág. 3).

Este trabajo se ha enfocado en sistematización experiencias de estudiantes de Trabajo Social que han realizado prácticas en MIFAN, debido a que no existe un registro de su sentir durante este proceso, también porque es importante rescatar aquellos factores que han incidido de forma positiva y negativa en su formación práctica, así como las implicaciones de trabajar en el ámbito familiar.

La reconstrucción de la experiencia vivida por estudiantes de Trabajo Social durante su proceso de prácticas en el MIFAN, permitirá reflexionar de manera crítica aquellos factores que favorecieron y obstaculizaron estos momentos claves en su formación profesional.

Esta sistematización será una fuente de constatación para estudiantes de Trabajo Social y carreras de Ciencias de la Educación y Humanidades, ya que esta contiene la aplicación de conocimientos obtenidos en el aula de clases y destrezas aprendidas por estudiantes de generaciones anteriores en el campo de las prácticas, haciendo brillar la calidad de la educación inculcada en UNAN-Managua FAREM-Estelí.

Esta experiencia aportará al quehacer del equipo de docentes de la carrera de Trabajo Social porque las reflexiones se podrán integrar en el desarrollo de los contenidos que son referencias para que los estudiantes integren en sus experiencias de prácticas, de igual manera para su ubicación en diversos escenarios del municipio.

Para el MIFAN será un antecedente y referente que les permitirá evaluar la incidencia del seguimiento que brindan a los estudiantes en sus vivencias al ser quienes acompañan en su proceso de formación práctica. Es preciso señalar que esta institución asume un rol beligerante y estratégico en la formación profesional sobre todo del estudiantado de las carreras de humanidades (Trabajo Social y Psicología). La experiencia permitirá al MIFAN identificar aspectos a mejorar para continuar aportando en la formación de nuevos profesionales.

A través de esta sistematización de experiencia se identificaron conocimientos adquiridos por los estudiantes en el escenario de prácticas, el trabajo eficaz y eficiente llevado a cabo, aspectos que pueden compartirse para destacar el quehacer del Trabajo Social en la esfera de la familia.

III. TEMA, OBJETIVO, OBJETO, EJE DE SISTEMATIZACION

Tema:

Experiencias de estudiantes de Trabajo Social en el desarrollo de sus Prácticas de Formación Profesional (PFP) ubicados en el Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez (MIFAN) del Departamento de Estelí; durante septiembre-octubre 2016 y febrero-abril 2017.

Objetivo:

Rescatar las experiencias vividas por estudiantes de Trabajo Social en el desarrollo de sus Prácticas de Formación Profesional (PFP) ubicados en el Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez (MIFAN) del Departamento de Estelí; durante septiembre-octubre 2016 y febrero-abril 2017.

Objeto:

Las vivencias de los estudiantes de Trabajo Social que realizaron Prácticas de Formación Profesional en el Ministerio de la Familia (MIFAN), del Departamento de Estelí; durante septiembre-octubre y febrero-abril 2017.

Ejes:

Factores que incidieron en el desarrollo de las Prácticas de Formación Profesional de los estudiantes de Trabajo Social en el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, (MIFAN) del Departamento de Estelí.

IV. CONTEXTO TEÓRICO

A continuación, se explican los referentes teóricos, que son la base del proceso de esta sistematización:

1. Prácticas de Formación Profesional (PFP)

El modelo Educativo de UNAN- Managua (2011) plantea que el desarrollo de las prácticas profesionales se conceptualiza como una práctica académica estudiantil, que contribuye a consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas por los estudiantes, así como el desarrollo de actitudes y valores. Son parte sustancial del Plan de Estudios y tienen como objetivo vincular interdisciplinariamente al discente en su futuro campo laboral (pág. 68).

Son una actividad obligatoria, dirigida a fomentar el contacto con la realidad, facilitando la incursión del estudiante al mundo laboral. Esta actividad académica favorece el proceso de su formación integral, a través del contraste entre el conocimiento teórico (inter y multidisciplinar) y la actividad práctica que la realidad proporciona. Esto permite la vinculación de la Universidad con el entorno social y productivo.

Todas las carreras de UNAN-Managua contemplarán en sus Planes de Estudios las Prácticas Profesionales, independientemente de la modalidad de estudio. Las etapas del Sistema de Prácticas de Formación Profesional serán tres (UNAN- Managua, 2011, pág. 69):

- **Práctica de Familiarización:** es aquella donde se prepara al estudiante y se le va familiarizando con el ambiente laboral y profesional en el que se desenvolverá una vez terminado el proceso de formación profesional. Esta etapa le permitirá conocer los pormenores de su profesión, así como los obstáculos a los que se enfrentará en la misma.

- **Práctica de Especialización:** esta fase, dependiendo de la profesión, permitirá al estudiante definir el área de especialización que más le interesa, ya que según el Perfil Profesional tiene la posibilidad de desempeñarse en varias áreas. Con estas prácticas tendrá la oportunidad de relacionar la teoría con la práctica, lo que, a su vez, garantiza la aplicación del conocimiento científico adquirido en los diferentes campos de su profesión. Esta fase brinda la posibilidad de llevar a cabo proyectos de atención a necesidades específicas en un área de especialización profesional.
- **Práctica de Profesionalización:** es aquella en donde el estudiante ha de aplicar todos los conocimientos habilidades destrezas, actitudes y valores desarrollados durante su formación, ésta deberá ubicarse en el VIII o IX semestre.

1.1. Importancia de la formación profesional para los estudiantes

Las prácticas permiten concretizar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales. Este ejercicio profesional posibilita a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad. Se espera que el contexto en que se inserta a los estudiantes sea un espacio que nutra los procesos de aprendizaje y contribuya a una comprensión más compleja y global de las problemáticas y situaciones en las que esté involucrado de acuerdo a la línea específica.

También se entiende que: una práctica es el primer peldaño en tu carrera profesional y una posible puerta a tu futuro empleo. Otra definición al término es: un entrenamiento o un ejercicio que se lleva a cabo para mejorar ciertas habilidades. Una práctica profesional, por lo tanto, consiste en el ejercicio temporal de una profesión bajo la tutela de algún tipo de entrenador o maestro.

En UNAN Managua, Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí (FAREM-Estelí), tiene prevista en sus actividades académicas la formación de los estudiantes mediante la realización de prácticas de especialización y profesionalización en entidades públicas y privadas, con el objetivo de enriquecer las capacidades, habilidades y conocimientos

alcanzados en su formación profesional, para que ellos relacionen la teoría estudiada con la realidad en el campo laboral (Picado, 2016).

En el pensum académico de la carrera trabajo social se tienen contempladas las prácticas de especialización, en el primer semestre dentro de la asignatura taller de intervención.

2. Prácticas de Formación Profesional en Trabajo Social

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajadores Sociales, definen esta profesión, como una disciplina que promueve el cambio social, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar social. El Trabajo Social interviene, en los puntos, en los que las personas interactúan, con su entorno.

El Trabajo Social, se adentra, y se manifiesta en sus múltiples y complejas relaciones entre personas y su ambiente. La importancia de la implementación de las prácticas en el futuro trabajador social surge de la necesidad de la aplicación y desarrollo de los conocimientos ya meramente en un ámbito laboral para que el estudiante se vea inmerso en los procesos sociales ya en el área de instituciones (Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, 2018).

Bastacini (2004) explica que la práctica profesional es una pieza clave en la formación de Trabajadores Sociales, ya que constituye la herramienta pedagógica básica que le permite al estudiante trascender el abordaje de conocimientos teóricos abstractos, tomar contacto con la realidad social desde el inicio de la formación e intervenir en ella contribuyendo con la transformación de situaciones.

El desarrollo de la práctica implica una intervención que se da en dos ámbitos: comunitario e Institucional. Es en estas áreas donde el practicante se pone en contacto con la trama cultural, percibe la confrontación de elementos teóricos y prácticos a partir

de su interacción con la realidad situacional y la apropiación de técnicas e instrumentos de la profesión.

El desarrollo de la práctica pre-profesional se enfrenta a importantes factores que la condicionan: el contexto, la especificidad del campo profesional, las políticas nacionales, provinciales y locales, y las habilidades y destrezas de los actores que la componen. En el quehacer cotidiano el contexto es un elemento importante para la reflexión ¿de qué manera se coloca el practicante en este contexto y en qué forma lo conoce? La formación profesional debe estar conectada a la realidad concreta que atraviesa un país, una provincia o región determinada.

La práctica cobra vital importancia en el proceso de formación profesional ya que en ella se encuentran contenidas las instancias de investigación, producción de conocimientos y sistematización como herramienta básica en la construcción de la especificidad profesional. La propuesta docente busca ubicar los aportes de la cátedra en perspectiva de exigencias que enfrentan los profesionales del campo ante las grandes transformaciones que sufre la sociedad. Está relacionado con los saberes teórico-prácticos que deben ser adquiridos en la formación profesional y que cimentan el ejercicio de la profesión.

La experiencia se inscribe en el encuadre del construccionismo por responder más acertadamente a las necesidades y objetivos de la profesión, al mismo tiempo que ofrece un enfoque epistemológico transdisciplinario. Construccionismo y constructivismo comparten la naturaleza constructiva del conocimiento y que la realidad no existe independientemente del sujeto que conoce. Al articular lo que hay en esa realidad con el andamiaje teórico metodológico del campo disciplinar, estamos construyendo un discurso y un proceso necesariamente conectados que nos posibilitan conocerlos y transformarlos.

Desde esta perspectiva la práctica está sujeta a permanentes construcciones, deconstrucciones y reconstrucciones en un entramado creativo que se retroalimenta

permanentemente. Las orientaciones sistémicas contemplan la conformación de las prácticas dadas por sus componentes, propiedades y relacionamientos entre las partes que la componen. Rescatan fundamentalmente el carácter interactivo, las interconexiones y la mutua influencia.

Cobra vital importancia el contexto en que se desarrollan los procesos, el papel de los actores y la subjetividad que se pone en juego. La metodología de trabajo privilegia la participación activa de todos los actores del proceso instructivo, el papel del estudiante en la construcción de aprendizajes significativos, la contrastación del conocimiento con la acción y las posibilidades de producción de nuevos conocimientos.

La práctica en la formación de Trabajadores Sociales ubica al alumno en un contexto de debe ser conocido e interpretado en su complejidad, debe ser capaz de identificar su campo de acción y operar sobre la realidad con actitud transformadora.

2.1. El Trabajador Social en el escenario familiar

Desde el punto de vista científico el Trabajo Social con familias se ha transformado a lo largo del tiempo, tanto en la metodología como en el objeto de trabajo, adaptándose a los cambios sociales y a la influencia de otras disciplinas que vinieron a enriquecer la intervención y favorecieron un abordaje integral e interdisciplinar de las problemáticas familiares.

A nivel metodológico los primeros años de la profesión la intervención con las familias se caracterizaba por ser una intervención puntual, individualizada y poco sistematizada. Poseía un carácter eminentemente asistencial dirigido a atender las necesidades materiales de la familia más que a promover las capacidades personales. La Trabajadora Social ejercía en calidad de experta y modelo a seguir para las familias.

El reto al que se enfrenta hoy en día el Trabajador Social es fomentar la parentalidad positiva como paradigma unificador de la intervención familiar que plantea un enfoque

holístico aunando medidas administrativas, apoyo psicosocial y apoyos que permitan la participación comunitaria y evite la exclusión de las familias en situación de vulnerabilidad. El cumplimiento de este desafío permitirá aumentar la confianza de las familias en sus propias posibilidades, fomentará la resiliencia en sus miembros con una intervención integral con todos los integrantes de la familia y centrando los esfuerzos en las potencialidades más que en las carencias.

Pero la sociedad y las familias seguirán evolucionando y nacerán nuevos modelos y con ellas necesidades y los Trabajadores Sociales seguirán esa nueva realidad y creando nuevas metodologías con el mismo objetivo con el que la profesión nació; mejorar la calidad de vida de las familias (Bonilla, Ciruvelo, & Jiménez, 2005).

2.2. Intervención psicosocial

Bronfenbrenner (1987) define lo psicosocial es un trabajo que pone en el centro de su quehacer al ser humano; cobrando desde este enfoque toda la importancia las técnicas de intervención participativas, como una vía para operativizar o poner en práctica, la intervención psicosocial, la que busca a rescatar lo humano, desde lo subjetivo hasta lo intersubjetivo o relacional, que es la bidireccionalidad inmersa en lo social y desde allí ayudar a fortalecer los factores protectores de cada persona y de una comunidad en beneficio de mejorar o reconocer los estilos de vida cotidianos de una forma más ventajosa.

La intervención psicosocial, es una forma de trabajo profesional reciente; que surge desde las necesidades de las poblaciones y consecuencias de todos los desmanes sociales que dejan flagelos en diferentes ámbitos. De ahí que no se pueda definir un abordaje psicosocial, sino como una metodología, una forma de hacer, de intervenir a una comunidad específica desde las maneras en que les afecta y cómo afrontan, una u otra problemática social que deja secuelas en sus miembros.

Lo psicosocial ha permitido analizar y cuestionar las consecuencias generadas por las guerras y las iniquidades sociales, poniendo a la persona en su entorno social, en el centro de su debate o discusión, se relaciona a su vez de forma íntima con las perspectivas teórico – prácticas de desarrollo humano y de derecho. Estas tres perspectivas tratan de un ser humano contemporáneo, partícipe de un contexto histórico, político y socio cultural, construido desde los valores del respeto, la justicia y la dignidad, por el mismo hecho de ser humano. No se inicia un trabajo de intervención psicosocial en condiciones de estabilidad, normalidad o felicidad social.

Lo psicosocial siempre lleva consigo implícita una concepción de solidaridad. De ahí que no pueda entenderse sólo como un trabajo técnico, sino como una propuesta de construcción con la comunidad misma que se interviene; acompañamiento que se recrea cada vez según el grupo, población o problemática social tratada. Se trata de construir en cada intervención una propuesta particular de trabajo, de ahí el saber reconocer la importancia de hacer lecturas de contexto y fortalecer los factores protectores que sostienen de una u otra forma a cada grupo o comunidad, la cual, tiene que hacerse desde las particularidades de cada contexto a intervenir, con la necesidad de construir una propuesta de intervención propia de nuestro hacer particular, según el terreno de intervención. Se ve, por lo tanto, la necesidad de la participación social, dando lugar y pertinencia a las metodologías o técnicas participativas de intervención psicosocial (García, 2009).

3. Ministerio de Familia (MIFAN) como escenario de Prácticas de Formación Profesional de Trabajo Social

3.1. Estructura organizativa del MIFAN

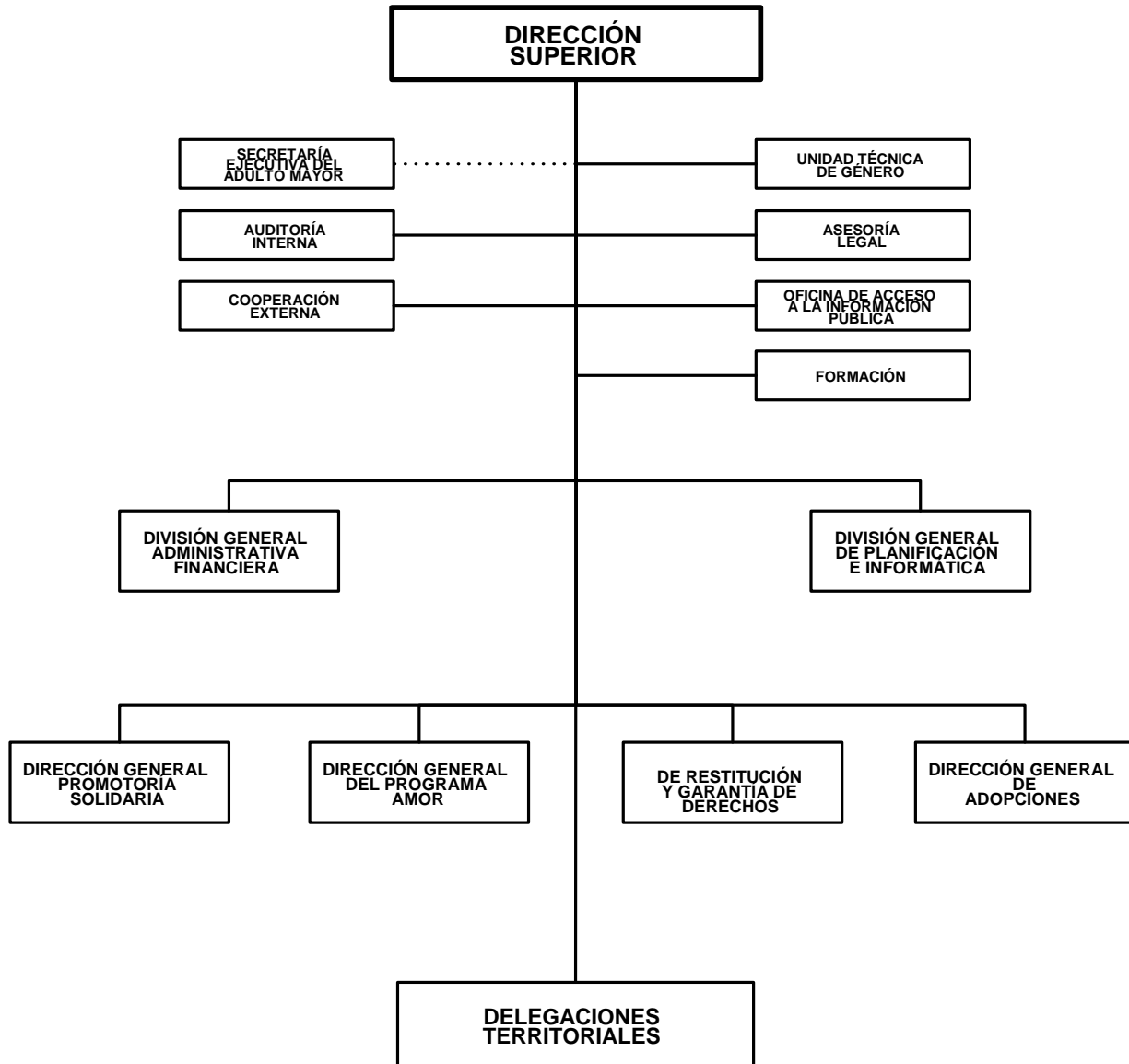


Figura 1. Organigrama del MIFAN (Fuente MIFAN, 2017)

3.2. Marco jurídico de trabajo

El MIFAN trabaja desde algunos lineamientos legales para brindar una respuesta apropiada a los protagonistas que buscan apoyo en la institución, en esto se destaca el Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), código de la familia, ley de protección a menores, ley de adopción, ley de responsabilidad paterna y ley contra la trata de personas.

El eje de la familia en el Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH)

El gobierno de reconciliación y unidad nacional GRUN (2017) ha contemplado dentro de los ejes del PNDH el tema de la familia ha sido incluido, ya que esta es parte esencial y fundamental en la sociedad, este se encuentra en el apartado *prevención y atención en la Familia* y contiene lo siguiente:

1. Continuar consolidando una cultura de amor a la familia, así como el respeto y protección de los derechos fundamentales.
2. Continuar desarrollando capacidades en las familias como sujetos colectivos de derechos y agentes de transformación y desarrollo socioeconómico.
3. Restituir los derechos de niña/os a vivir en condiciones normales, en familia y sin correr riesgos en las calles y desarrollarse sin tener que trabajar, atendiendo de forma integral a niña/os y adolescentes expuestos a riesgos, captados en la calle de las zonas urbanas, garantizándoles el derecho a la educación y su permanencia en las escuelas, así como su derecho a la salud.
4. Brindar a la primera infancia e hija/os menores de seis años de madres trabajadoras, atención integral casa a casa y en CDIs en salud, educación, nutrición, estimulación temprana y promoción de nuevos valores de crianza.
5. Garantizar medidas de protección para restituir derechos de niña/os de padres separados a recibir una pensión alimenticia y a la guarda relación padre madre hija/o.
6. Garantizar atención a huérfanos a consecuencia del SIDA y afectados por situaciones vinculadas al VIH; atención a víctimas de trata de personas, explotación sexual comercial, sujetos de repatriación y sustracción inter- nacional.

7. Restituir los derechos de niña/os a ser inscritos en el registro civil de las personas, garantizando nuevas inscripciones de niña/os y adolescentes no inscritos, restituyendo su derecho a ser ciudadanos, realizando jornadas de convocatorias masivas a inscripciones en barrios y comunidades.

8. Garantizar protección especial a niña/os y adolescentes explotados económicamente, abusados y explotados sexualmente, en total desamparo y/o con maltrato físico o psicológico.

Código de la familia

En el Código de Familia se establece el régimen jurídico de la familia y sus integrantes. Comprende las relaciones jurídicas intrafamiliares, las de ésta con terceros y las entidades del sector público y privado vinculadas a ella. Las instituciones que regula son las derivadas de las relaciones familiares y los efectos jurídicos que de ellas surjan, este se aplica en todas las demandas que en materia de familia estén contenidas en el mismo.

Según el artículo 2, el código de la familia se rige por los siguientes principios rectores:

a) La protección, desarrollo y fortalecimiento de la familia es obligación del Estado, la sociedad y los miembros que la integran a través de los vínculos de amor, solidaridad, ayuda y respeto mutuo que debe existir entre sus integrantes para lograr una mejor calidad de vida;

b) La protección integral de la familia y todos sus miembros en base al interés superior de los mismos;

c) La protección priorizada a la jefatura familiar femenina, en los casos de las madres cuando éstas sean las únicas responsables de su familia;

d) La protección por parte de las Instituciones del Estado contra la violencia intrafamiliar, que se pudiera ejercer en las relaciones familiares;

e) Promover y proteger la paternidad y maternidad responsable;

f) Promover y proteger la constitución de la vivienda familiar;

g) La igualdad de derechos, deberes y oportunidades en las relaciones del hombre y la mujer, mediante la coparticipación en las responsabilidades familiares, entre los hijos e hijas, así como la responsabilidad conjunta entre los miembros de la familia.

Corresponde a éstos desarrollar valores como: amor, solidaridad, respeto, ayuda mutua, responsabilidad e igualdad absoluta;

h) La igualdad y protección del matrimonio y de la unión de hecho estable por parte de las Instituciones del Estado;

i) Los procedimientos establecidos en este Código se tramitarán de oficio y atendiendo el interés superior de la niñez y la adolescencia y el tipo de relaciones que regula, entendiéndose como, interés superior del niño, niña y adolescente, todo aquello que favorezca su pleno desarrollo, físico, psicológico, moral, cultural y social, en consonancia con la evolución de sus facultades que le beneficien en su máximo grado y en especial el reconocimiento, vigencia satisfacción y disfrute de sus derechos, libertades y garantías de forma integral;

j) La protección y respeto a la vida privada y a la de la familia;

Art. 3 Derecho a constituir una familia todas las personas tienen derecho a constituir una familia. El presente Código regula y protege esta materia.

Art. 4 Autoridades en asuntos de familia: para el efectivo cumplimiento de las disposiciones contenidas en este Código velarán, armónicamente, cada quien, en el ámbito de sus competencias, las autoridades judiciales y administrativas; así como en sede notarial.

En materia judicial conocerán los juzgados especializados de Familia, de Distrito y Locales y donde no hubiere, serán competentes los juzgados Locales de lo Civil, Locales Únicos. El Tribunal de Apelaciones y la Corte Suprema de Justicia, conocerán, para lo de su cargo.

Las Instituciones del Estado, que conforme su ley creadora, tienen atribuida funciones administrativas para asuntos familiares: Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, Ministerio de Educación, Procuraduría General de la República, Comisaría de la Mujer, la Niñez y la Adolescencia de la Policía Nacional, Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Registro del Estado Civil de las Personas, actuarán en el ámbito atribuido, para la protección, educación y salvaguarda de los

intereses de los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, mayores declarados incapaces, las personas adultas mayores y en general de la familia.

En el caso de los pueblos originarios y afrodescendientes, las autoridades territoriales y comunales también serán competentes y se regirán por las regulaciones particulares de acuerdo al derecho consuetudinario, indígena y afrodescendiente. Se reconoce y se respeta la vida y la estructura comunitaria de nuestros pueblos originarios y afrodescendientes, sustentados en la práctica de la solidaridad y complementariedad de sus familias y autoridades, en armonía con la Madre Tierradentro de su paradigma del buen vivir, en una clara inspiración de valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias (Asamblea Nacional Nicaragua, 2014).

Ley de protección a menores

Este código regula la protección integral que la familia, la sociedad, el Estado y las instituciones privadas deben brindar a las niñas, niños y adolescentes.

Según el artículo 2 se considera como niña y niño a los que no hubiesen cumplido los 13 años de edad y adolescentes a los que se encuentren entre los 13 y 18 años de edad, no cumplidos.

En el artículo 3 dice que toda niña, niño y adolescente es sujeto social y de Derecho y por lo tanto, tiene derecho a participar activamente en todas las esferas de la vida social y jurídica, sin más limitaciones que las establecidas por las Leyes.

Esta ley hace referencia a que toda niña, niño y adolescente nace y crece libre e igual en dignidad, por lo cual goza de todos los derechos y garantías universales inherentes a la persona humana, y en especial de los establecidos en la Constitución Política, el presente Código y la Convención sobre los Derechos del Niño, sin distinción alguna de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, situación física o psíquica o cualquier otra condición, en relación a sus madres, padres o tutores.

Según el artículo 5 ninguna niña, niño o adolescente, será objeto de cualquier forma de discriminación, explotación, traslado ilícito dentro o fuera del país, violencia, abuso o maltrato físico, psíquico y sexual, tratamiento inhumano, aterrador, humillante, opresivo, trato cruel, atentado o negligencia, por acción u omisión a sus derechos y libertades.

Es deber de toda persona velar por la dignidad de la niña, niño y adolescente, poniéndolo a salvo de cualquiera de las situaciones anteriormente señaladas.

La niña, niño y adolescente tiene derecho a la protección de la Ley contra esas injerencias o ataques y los que los realizaren incurrirán en responsabilidad penal y civil (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1998).

Ley de adopción

En el artículo 1 de esta ley se define la adopción como la institución por la que el adoptado entra a formar parte de la familia del adoptante para todos los efectos, creándose entre adoptante y adoptado los mismos vínculos jurídicos y de parentesco que ligan a los padres con los hijos, estableciéndose en interés exclusivo del desarrollo integral del menor. La Adopción es irrevocable y no puede terminar por acuerdo de partes. También será inimpugnable transcurridos seis meses después de la notificación de la sentencia. Dicho término se extiende hasta los LEY DE ADOPCION cinco Años para los padres que alegaren causa justificada de su no oposición en las diligencias de adopción.

Artículo 2.-El adoptado se desvincula de su familia original, no teniendo derecho alguno respecto a ella, ni tampoco ésta puede exigirle obligaciones por razones de parentesco. Quedan a salvo los impedimentos absolutos para contraer matrimonio de que hablan los incisos 2) y 3) del arto 110 del Código Civil.

De los Adoptantes

Artículo 3.-Los nicaragüenses legalmente capaces pueden adoptar si reúnen los siguientes requisitos: 1. Que hayan cumplido veinticinco años de edad y no sean mayores de cuarenta. 2. Que tengan condiciones económicas, sociales, afectivas y morales que los hagan idóneos para asumir responsablemente la función de padres.

Artículo 4.-Los ciudadanos de otros países legalmente capaces que hayan obtenido residencia permanente y que además estén dispuestos a residir en el país hasta que el adoptante adquiera la mayoría de edad, podrán adoptar, previo dictamen del Consejo de la Adopción (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1981).

Ley de responsabilidad paterna y materna

Artículo 1.- Objeto. El presente Reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones para la aplicación de la Ley No. 623 “Ley de Responsabilidad Paterna y Materna”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 120 del 26 de junio del 2007, que en lo adelante se designará simplemente como Ley No. 623.

Artículo 2.- Principio Orientador. Las disposiciones que contienen este Reglamento se orientan en salvaguardar el interés superior del niño, niña o adolescente, así como en fomentar la responsabilidad que deben asumir los padres y madres para con sus hijos.

Artículo 3.- Personas Legitimadas para Solicitar el Reconocimiento Administrativo de la Paternidad. En el presente Reglamento cuando se utilicen las expresiones madre o padre, en el sentido de facultarles para iniciar el procedimiento de reconocimiento administrativo, se entenderá que también quedan facultadas las personas a que se refiere el artículo 16 de la Ley No. 623, cuando se den las circunstancias reguladas en el referido precepto.

Artículo 4.- Personas Interesadas. A los efectos de lo establecido en el artículo 16 de la Ley No. 623, se considerarán personas interesadas, además de las reguladas en el

citado precepto, los familiares del niño, niña o adolescente, a reconocer, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Artículo 5.- Ausencia de la Madre o el Padre. A los efectos de lo establecido en el artículo 16 de la Ley No. 623, la condición de ausencia deberá ser declarada judicialmente, de conformidad con los términos establecidos en el Derecho Común.

Artículo 6.- Idoneidad de la Prueba de ADN. Los exámenes de ADN a que hace referencia el presente Reglamento tendrán valor probatorio solamente si son expedidos por laboratorios establecidos en el país debidamente habilitados, y certificados por el Ministerio de Salud, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley No. 623. (Asamblea Nacional De Nicaragua, 2007).

Ley contra la trata de personas

En el artículo 1 se expresa que el objeto de la ley es la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas, así como la protección y atención integral a las personas víctimas, y protección particular a los testigos, técnicos, peritos, peritas y demás sujetos que intervienen en la investigación y el proceso penal, que incluye a los nacionales trasladados a otros puntos del territorio nacional o internacional, así como los extranjeros sin distinción de su estatus migratorio que sean trasladados al territorio nacional. También define mecanismos específicos y efectivos para la salvaguarda, tutela y restitución de los derechos de dignidad, libertad, integridad, salud, educación y la seguridad de las personas, así como el libre desarrollo de las mismas, especialmente para niñas, niños, adolescentes y cualquier persona en condición de vulnerabilidad cuando sus derechos sean amenazados o lesionados por la comisión del delito de trata de personas.

Según el artículo 2 de esta ley es interés del reafirmar el reconocimiento de la persona, la familia y la comunidad como el origen y el fin de su actividad y estar organizado para asegurar el bien común, asumiendo la tarea de promover el desarrollo humano de todas y cada una de las personas, bajo la inspiración de valores cristianos, prácticas solidarias,

democráticas y humanísticas, como valores universales y generales. El reconocimiento de que toda persona tiene derecho a que se le respete la dignidad, libertad, libre desarrollo de la personalidad, integridad física, psíquica y moral, que nadie debe ser sometido a servidumbre, esclavitud, torturas, procedimientos, penas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes; que la violación de este derecho constituye delito grave y una violación a los derechos humanos y es penado por la ley; la trata de cualquier naturaleza está prohibida en todas sus formas.

El ámbito de aplicación se detalla en el artículo en la que se afirma que esta ley es de orden público y se aplicará a quienes cometan el delito de trata de personas, dentro o fuera del territorio nacional y en favor de aquellas personas que resulten afectadas por este delito (Asamblea Nacional Nicaragua , 2015).

3.3. Funciones

El MIFAN realiza las siguientes funciones:

Atención a demandas de pensión alimenticia

Para solicitar el trámite administrativo de Pensión Alimenticia ante las Delegaciones u Oficinas del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez deben presentar los siguientes documentos:

- Copia de su cédula de identidad.
- Copia de la partida de nacimiento del niño, niña o adolescente.
- Presentarse a la Delegación Territorial correspondiente en su Distrito o Cabecera departamental.
- Exponer su caso ante un funcionario del Ministerio.
- Le será entregada una cita para el padre objeto de la demanda, quien deberá comparecer a la delegación del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.
- La cita la debe entregar el solicitante.

En caso de que el niño no tenga partida de nacimiento o no está reconocido por el padre se solicita un documento que demuestre la identidad, puede ser tarjeta de vacunación, notas escolares etc.

Si no hay comparecencia de las partes o una de las partes, los padres pueden recurrir a la vía superior inmediata y tramitar el caso en los juzgados para obtener sentencia definitiva.

Trámites de adopciones

Documentos requisitos de adopción:

- Cedula de Identidad.
- Certificado de nacimiento de cada solicitante
- Constancia o certificado de salud de cada solicitante.
- Certificado de matrimonio o Comprobación de unión de hecho estable
- Constancia de buena conducta emitida por la Policía o la Institución respectiva, encargada de emitir constancia sobre antecedentes penales o policiales.
- Aavales de reconocimiento de solvencia moral y económico
- Dos fotografías de frente tamaño carnet de cada solicitante
- Someterse; Estudio Bio-psico-social, que ordene el Consejo Nacional de Adopción.
- Someterse a la preparación para ser Padres o Madres Adoptiva y al seguimiento pre y post adopción ordenados por el Consejo Nacional de Adopción. Este último podrá exceder de un año; y
- Los demás que el Consejo Nacional de Adopción estime convenientes.

Hogar, club o comedor adulto mayor

Documentos Legales:

- Carta de solicitud a Dirección de Acreditación.
- Original y copia de la Gaceta otorgándosele Personería Jurídica con sus estatutos de la asociación, fundación, etc.
- Inscripción actualizada en Ministerio de Gobernación.

- Certificación notariada de la Junta Directiva.
- Carta de nombramiento del director/a del Hogar, Club o Comedor Adulto Mayor emitida por el presidente de la asociación, fundación, etc.
- Aval Higiénico – Sanitario MINSAs.
- Récord de Policía del director/a del hogar, club o comedor.

Centro de desarrollo infantil (CDI)

Documentos Legales:

- Carta de solicitud a Dirección de Acreditación.
- Original y copia de la Gaceta otorgándosele Personería Jurídica con sus estatutos de la Asociación, Fundación, Cooperativa, etc.
- Inscripción actualizada en Ministerio de Gobernación.
- Certificación notariada de la Junta Directiva.
- Carta de nombramiento al director/a del Centro emitida por el presidente de la asociación, fundación, etc.
- Aval Higiénico – Sanitario MINSAs.
- Aval del MINED
- Récord de Policía del director/a del centro.

Explotación sexual comercial, trata y repatriación

Proceso de Solicitud:

Las solicitudes de restitución y de las diligencias hechas por el judicial se realicen por escrito y por los canales correspondientes.

Talleres de escuela de valores

Los talleres de escuela de valores son realizados con el objetivo que consejeras y funcionarios del MIFAN y MINED, conozcan, pongan en práctica y se apropien de la metodología de los Encuentros con madres y padres de familia. Se trabaja en coordinación con el MINED para fortalecerse en relación a los territorios.

La herramienta utilizada para impartir estos talleres es la cartilla de Escuela valores en los que destacan convivencia familiar, prevención del consumo de drogas, autoestima, empatía, trabajo infantil, Prevención del riesgo social, cambios físicos y emocionales en la adolescencia, sexualidad y plan de vida, de manera que se pueda prevenir desentendimientos mejorando así la armonía familiar. Esta actividad ha impactado positivamente en las familias porque se ha visto un cambio en los valores, la forma de crianza y la armonía en el hogar (MIFAN, 2017).

V. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

5.1. Contexto Institucional

5.1.1. Objetivo de MIFAN

El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN), es la institución del poder ciudadano que por mandato de la Ley 290, implementa políticas sociales, para la promoción, prevención y protección especial, de los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y sus familias en situación de riesgo social. El objetivo del MIFAN es facilitar la ejecución de acciones integrales en beneficio de grupos de población vulnerables, niñez desvalida y abandonada, adultos mayores y a las personas con capacidades diferentes buscando soluciones de auto sostenimiento (MIFAN, 2019).

5.1.2. Misión

Es el instrumento institucional del poder ciudadano que promueve, previene y acompaña las acciones para la restitución de derechos de la población, como núcleo fundamental de la sociedad desde un enfoque de derechos y valores, como prácticas de género y sinergia con las siguientes instituciones que forman parte del sistema de bienestar social con la participación directa del pueblo en recuperación de la dignidad humana.

Su misión es garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabaja en estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias; los jóvenes; los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y Vida y los Hogares Solidarios (MIFAN, 2019).

5.1.3. Visión

La sociedad nicaragüense goza de igualdad de oportunidades, participa en el ejercicio, promoción y defensa de sus derechos, acceden a servicios de calidad

brindados por las instituciones del gobierno, contando con la participación de los consejeros del poder ciudadano, para su pleno desarrollo en el ambiente sano y libre.

El Ministerio de la Familia asegura que:

- Funcione el sistema de adopciones.
- La red de Hogares Solidarios funcione efectivamente y no existan niños y niñas en centros de internamiento permanente.
- Se prevengan y atiendan de forma oportuna los casos de niñas y niños víctimas de abuso, explotación sexual o trata de personas.
- Se atienda a los niños trabajadores y en situación de riesgo para garantizar su inserción al sistema escolar.
- Las acciones desarrolladas por el MIFAN sustentadas en las políticas sociales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

5.1.4. Valores Institucionales

1. El interés superior del niño. En todas las situaciones se garantiza que el niño, niña pueda ejercer todos sus derechos de manera más completa e integral.

2. Respeto a la privacidad de la Familia. En todas las situaciones se garantiza el respeto a la privacidad de la información de las familias y se garantiza el respeto a la dignidad de las personas.

3. Responsabilidad Compartida. El trabajo del MIFAN asegura el involucramiento de las familias en las soluciones de sus propios problemas y fortaleciendo la participación de las comunidades a través de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida.

4. Solidaridad. El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez trabaja apoyándose en la solidaridad de las familias, las comunidades, los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida y los grupos religiosos.

5. Trabajo en equipo. Para lograr la protección y restitución de los derechos de la niñez es necesario trabajar en equipo, dentro de la institución y entre las diversas instituciones del Gobierno (MIFAN, 2019).

5.1.5. Lineamientos estratégicos

El MIFAN trabaja de acuerdo a lineamientos estratégicos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2012) señala los que se enumeran a continuación:

1. Fortalecer el rol de rector del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, asumiendo la coordinación de las políticas de protección social y protección especial.
2. Continuar mejorando las condiciones de vida de las familias en estado de vulnerabilidad.
3. Seguir ampliando la cobertura de atención integral a niños y niñas menores de seis años en condiciones de pobreza.
4. Garantizar la restitución del ejercicio de sus derechos a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones que requieren de protección especial.
5. Contribuir a la prevención, reducción de las situaciones del riesgo social y violencia que viven niños, niñas, adolescentes y sus familias.
6. Ampliar la cobertura, calidad de la atención a las personas adultas mayores, personas discapacitadas y víctimas de guerra que se encuentran en situación de alto riesgo social y vulnerabilidad, de acuerdo a los derechos establecidos en la legislación vigente.
7. Fomentar la integración del sector empresarial al sistema de protección social.
8. Promover la capacitación de las mujeres cabezas de familia en la

prevención, mitigación y atención ante desastres.

9. Brindar atención a menores huérfanos, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad que hayan sido víctimas de desastres o abandonadas por sus familias.

10. Fortalecer la comunicación social en materia de protección social y protección especial.

5.1.6. Programas del MIFAN

Según Alemán (2010) entre los programas a los que da seguimiento el MIFAN están:

Promotoría solidaria

Este programa coordina desde el territorio la solidaridad y la organización, promoviendo los valores y responsabilidad compartida hacia el buen vivir en la familia y en la comunidad. Para ello se forman promotores sociales solidarios, a través de los Gabinetes del Poder Ciudadano.

Promoción y prevención de violación a los derechos del NNA y familia

Este programa coordina, norma y regula los procesos de atención que aseguran la restitución de los derechos de la niñez, la familia y adultos mayores, atendiendo y verificando las denuncias ciudadanas. Además, se coordina con las Alcaldías y Unidades de Salud para promover el registro civil de los niños y niñas menores de un año.

Atención para la restitución de derechos del NNA y familia

Garantiza la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en situación de riesgo, promoviendo su inserción al medio familiar y a crecer con el amor y el cuidado de una familia, mediante un enfoque integral y cumpliendo con las normas establecidas en la Ley No.287 (Código de la niñez y la adolescencia), en su capítulo II artículo 76.

Realiza acciones integrales dirigidas a garantizar la aplicación de la medida administrativa excepcional de adopción y su intervención en la vía judicial, para lo cual coordina el Consejo Nacional de Adopción. Coordina con instituciones públicas y privadas, vinculadas a la atención especial de la niñez y adolescencia en situaciones de riesgo, gestionando ante las autoridades correspondientes el retorno de niños, niñas y adolescentes que se les ha violado sus derechos fuera del ámbito nacional.

Además, coordina con los promotores solidarios, las Alcaldías y los Gabinetes del Poder Ciudadano, para lograr la participación directa de todos los ciudadanos (Aleman, 2010).

5.1.5. Funciones de las direcciones del MIFAN

Dirección General de Promotoría Social, Solidaria y Comunitaria

- Realiza las siguientes funciones:
- Establecer Coordinación con los Gabinetes del Gobierno del Poder Ciudadano para la organización y distribución de las tareas de los promotores sociales.
- Capacitación a Promotores Sociales.
- Aseguramiento Logístico para la movilización de los Promotores Sociales.
- Captación, selección y organización de Promotores en cada Delegación del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (Aleman, 2010).

Dirección General del Programa Amor

- Cumple con las siguientes funciones:
- Establecer Coordinación con los Gabinetes del Poder Ciudadano para la ejecución de programas en la restitución de Derechos de la niñez en la calle y trabajadora.
- Establecer Coordinación con los Gabinetes del Poder Ciudadano para la ejecución de programas en la formación de valores de las familias solidarias en hogares sustitutos.

- Establecer Coordinación con los Gabinetes del Poder Ciudadano para la ejecución de programas en la atención integral de la niñez con discapacidad, así como en el bienestar de la niñez menor de seis años.
- Promover derechos e igualdad de oportunidades de niños, niñas, y adolescentes en su desarrollo.
- Los Promotores Sociales son voluntarios de la comunidad, los cuales se organizan y capacitan para el desarrollo de las habilidades en actividades de movilización social. Ejemplo de dichas actividades es la identificación de niñez en riesgo (Aleman, 2010).

Dirección General Restitución y Garantía de Derechos

Le corresponden las siguientes funciones:

- Desarrollar acciones dirigidas a la protección social de la niñez huérfanas por el VIH SIDA
- Desarrolla acciones dirigidas a la protección de la niñez y adolescencia víctima de trata y explotación sexual.
- Coordinar con las instituciones correspondientes la protección a los niños en situación de repatriación (Aleman, 2010).

Dirección General de Adopciones

Le corresponden las funciones siguientes:

- El cumplimiento de los procesos administrativos de las solicitudes de adopción
- Asesoramiento al Consejo Nacional de Adopciones en la elaboración de resoluciones
- Desarrollar estudios psicosociales a las familias solicitantes
- Gestionar la declaratoria de desamparo
- Seguimiento al proceso de adaptación
- Dirección General del Adulto Mayor
- Normar los protocolos de atención al adulto mayor en casas club, hogares de ancianos y comedores
- Protección a los adultos mayores en situación de desamparo

- Implementar estrategias de sensibilización a las familias de los adultos mayores en riesgo social (Aleman, 2010).

VI. METODOLOGÍA

En este capítulo se sintetiza el proceso metodológico que determina el proceso organizativo para el desarrollo de la sistematización.

6.1. Enfoque de la sistematización

La sistematización corresponde al **paradigma cualitativo**, el que permite construir conocimientos nuevos a partir de la reflexión crítica de las experiencias vividas en proyectos, programas sociales e intervención participativa, se refiere a la reconstrucción de un hecho que tiene como factor importante que la persona haya participado, conozca del mismo y cuente con los registros para reconstruir la historia. De ahí que es un proceso participativo y generador de conocimientos, ya que surgen conceptos que permiten una nueva visión de los hechos (Fonseca, 2013, pág. 12).

La sistematización es un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que, al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas de carácter comunitario (Martínez, 2008, pág. 1).

La presente sistematización de experiencias se basa en la gnoseología **interpretativa** que trata significados de las acciones humanas y de la vida social, intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por la comprensión, significado y acción. Busca la objetividad en el ámbito de los significados utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo en el contexto. (Andres, 2007, pág. 1).

De acuerdo a la temporalidad es **retrospectiva** ya que consistió en corroborar la experiencia una vez finalizada y se reconstruyó su ruta hacia atrás, para identificar las lecciones aprendidas, reconocer los aciertos y los errores. Es post facto con el fin de reconstruir la experiencia y replicarla en mejores condiciones. Según los sujetos con los que se llevó a cabo este proceso es centrado en **un proceso de intervención mediada**, ya que la recuperación y reconstrucción de la experiencia se realiza con la mediación de las personas que participaron o participan de la práctica, reconocidos como informantes clave (Pérez, 2016).

Los participantes fueron seleccionados de acuerdo a un muestreo por conveniencia, que para Blanco & Castro (2007) se trata de una muestra de voluntarios, y se utiliza si el investigador necesita que los posibles participantes se presenten por sí mismos. Se caracteriza por ser fácil y eficiente, es un proceso sencillo y económico que permite pasar a otros métodos a medida que se colectan los datos. La muestra fue conformada por nueve estudiantes de Trabajo Social que realizaron prácticas en MIFAN y tres técnicos que les dieron seguimiento durante el proceso.

6.2. Fases de la sistematización de experiencias

Para llevar a cabo este proceso se desarrollaron las siguientes fases:



Figura 2 Fases de la sistematización de experiencias (Fuente propia)

6.2.1. Fase 1- Elaboración de diseño metodológico de la sistematización

Toda experiencia a sistematizar es un proceso que ha transcurrido en el tiempo y requiere de la definición de las acciones estratégicas que determinan los momentos metodológicos a seguir.

Siendo necesario realizar la experiencia, es útil determinar, de inicio, para qué queremos sistematizar, forma y medios para hacer registros, y reflexionar, organizar y determinar conclusiones sobre cada etapa para retroalimentar el proceso.

En esta fase fue importante la planificación metodológica de cada momento a desarrollar, iniciando con la definición de la línea de salida (objetivo, objeto y ejes de sistematización), siendo clave la toma de decisiones de los componentes de esta.

Esta fase se realizó en cuatro momentos principales:

- 1- Definición de la Línea de Salida: objetivo de la sistematización, objeto y eje de la sistematización.
- 2- Construcción de referentes teóricos que sustentan el eje de la sistematización.
- 3- Definición de los instrumentos metodológicos para la recolección de la información.
- 4- Definición de la ruta del proceso de la sistematización.

Para el desarrollo de la sistematización fue necesaria la recopilación de información a través de diferentes fuentes de información:

Fuentes primarias:

La información primordial en esta sistematización fue obtenida de las propias experiencias de los actores claves, es decir, estudiantes que de Trabajo Social que realizaron sus prácticas en MIFAN, para esto fue necesario la aplicación de una entrevista en profundidad.

Fuentes secundarias:

Se consultaron fuentes teóricas para sustentar esta sistematización mediante una búsqueda virtual, encontrando libros digitales y revistas.

6.2.1.2. Técnicas de recolección de datos

Entrevista en profundidad:

Según el criterio de Cicourel (1982) (citado en Robles 2011, pág. 40) la entrevista en profundidad consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana. Aquí, no hay intercambio formal de preguntas y respuestas, se plantea un guion sobre temas generales y poco a poco se va abordando. En este sentido, la creatividad debe estar a flote constantemente, pues se debe evitar hacer preguntas directas y cerradas, amenazantes y ambiguas.

Taylor & Bogdan (1990) argumentan que: en esta técnica, el entrevistador es un instrumento más de análisis, explora, detalla y rastrea por medio de preguntas, cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación, por medio de ellas se conoce a la gente lo suficiente para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente.

Robles (2011) afirma que con esta técnica se tiene un carácter cercano y personal con el otro, logrando construir vínculos estrechos, inmediatos y fieles; en este sentido, no es casual que en ocasiones estos contactos deriven en conexiones sólidas e intensas con los entrevistados; por lo que ser sensato, prudente e incondicional, forma parte fundamental para el desarrollo de esta técnica, no sólo en el desarrollo de la entrevista, también durante la construcción de los datos (pág. 40).

En la entrevista en profundidad la construcción de datos se va edificando poco a poco, es un proceso largo y continuo; por lo que la paciencia es un factor significativo. Las reuniones no deben rebasar las dos horas de duración para evitar el cansancio o la fatiga del entrevistado; es recomendable ser frecuente, tener encuentros programados con un

máximo de dos semanas de diferencia entre cada uno; las sesiones concluirán cuando se llegue al punto de saturación. Se debe evitar sancionar, restringir o limitar a los participantes, pues atmósferas impregnadas de inseguridad, dudosas o vacilantes, disminuirán la posibilidad de obtener respuestas concretas, sinceras u honestas (Blasco & Otero, 2008, pág. 252).

Esta técnica fue realizada con el objetivo de obtener información de los estudiantes que realizaron prácticas de formación profesional en MIFAN y de los técnicos que dieron seguimiento para reconstruir las vivencias y lecciones aprendidas, así como los factores que favorecieron este proceso. Estas constan de 11 y seis preguntas, se aplicaron a nueve estudiantes y tres técnicos de MIFAN (Guía de entrevista en anexo No 14.1, página 80-84).

6.2.2. Fase 2- Reconstrucción de la experiencia

Con la reconstrucción de la experiencia se recupera la riqueza del proceso vivido y es probablemente una de las partes más importante de la sistematización. La experiencia se reconstruye a través de dos fuentes principales: los registros de lo sucedido y la memoria de los participantes. Ambos elementos deben conjugarse para describir de la manera más fiel lo ocurrido (Bernechea & Morgan, 2007, pág. 5).

Un aspecto primordial, a tomar en cuenta, es el de contar con registros de todas las acciones realizadas a lo largo del proceso, los cuales no sólo son escritos que pueden ser muchos y diversos, sino también grabaciones, fotografías, videos, etc. Esto permite reconstruir los momentos tal como sucedieron (Duve, 2017, pág. 2).

En la sistematización se ordena no lo que se ha planificado hacer, sino lo que realmente sucedió. Como se sabe entre lo previsto y lo que siempre se hace hay diferencias. En ocasión lo más importante es reconstruir lo que ocurrió en la realidad, este proceso es complejo porque las personas tienen distintos puntos de vista de lo que ocurrió en la práctica.

En esa fase se hizo una recuperación de las experiencias siendo los actores claves estudiantes de Trabajo Social, al ser seleccionados y con su autorización para participar se recopiló información haciendo uso de una entrevista en profundidad. Se organizó la información en una matriz de análisis con el propósito de categorizar e identificar la información que se adecuara al eje y objetivos de la sistematización. Al finalizar el tratamiento de la información se elaboró un relato de la experiencia.

6.2.3. Fase 3- Análisis e interpretación de la experiencia

Se trata de tener una visión global y cronológica de los principales acontecimientos que sucedieron durante la experiencia. Aquí es indispensable recurrir a los registros. La reconstrucción puede hacerse elaborando una cronología, un gráfico, un cuento, una narración u otro medio.

Los hechos o acontecimientos que se reconstruyen no sólo son descriptivos, sino que deben dejar constancia de las diferentes interpretaciones que dan sus protagonistas. Es importante incorporar en esta reconstrucción los acontecimientos del contexto relacionados con la experiencia.

Ordenar y clasificar la información: teniendo como base la visión general del proceso vivido, se ubican los distintos componentes de este proceso. El eje de sistematización da pautas respecto a qué componentes tomar en cuenta.

Para esta tarea es útil tener una guía de ordenamiento, un cuadro o una lista de preguntas que permitan articular el trabajo. El ordenamiento y la clasificación de la información deben permitir reconstruir, en forma precisa, los diferentes aspectos de la experiencia, vista como un proceso. Se deben tomar en cuenta las acciones, los resultados, las intenciones y opiniones, tanto de quienes promueven la experiencia como de quienes participan en ella (Duve, 2017, pág. 4).

En esta fase se analizó e interpretó la experiencia de manera reflexiva realizando operaciones de procesamiento que facilitaron el acceso y recuperación de datos importantes en aras de darle una traducción entendible. Esto permitió comprender la experiencia vivida por los estudiantes, dando respuesta a las siguientes interrogantes: ¿qué factores facilitaron y obstaculizaron la experiencia? ¿Por qué sucedieron algunas cosas?

6.2.4. Fase 4- Conclusiones recomendaciones y lecciones aprendidas

El penúltimo paso de la sistematización que para Pérez (2018), se da cuando se ha terminado el análisis y la reflexión crítica que consiste en puntualizar las conclusiones formuladas en términos de lecciones aprendidas, es decir, visibilizar la construcción colectiva del conocimiento con énfasis en los aprendizajes significativos que contribuyeron al cambio y/o que posibilitan nuevas propuestas o rutas para la experiencia realizada u otras que sean similares.

Las lecciones aprendidas son una generalización que no refiere a una circunstancia específica, sino a un conjunto de situaciones que indican aquello que es probable que suceda, y/o lo que hay que hacer para obtener (o prevenir) un determinado resultado. Extraer las lecciones aprendidas supone realizar un proceso de reflexión sobre la experiencia para generar una afirmación más global sobre el efecto probable de determinados proceso o prácticas; el cual puede llegar a ser aplicable a un número amplio de experiencias de desarrollo que comparten características comunes. (Tapella, 2009, págs. 69-94).

Las recomendaciones consisten en propuestas de lo que se debería hacer en algunas partes de la experiencia, en este caso, relacionadas a las prácticas realizadas en el MIFAN. La conclusión es una afirmación sobre una constatación de la experiencia, orientado al cumplimiento del objetivo central de la sistematización.

Se presenta una conclusión en la que se demuestran los hallazgos y principales resultados obtenidos de las experiencias de los estudiantes de Trabajo Social, también se detallan las lecciones aprendidas al realizar este proceso de sistematización.

6.2.5. Fase 5- Elaboración de informe final

Dependiendo cómo se organiza y dirige, la redacción del informe de sistematización deber ser asumida por el equipo responsable de la experiencia o por el facilitador encargado de apoyar la conducción del proceso reflexivo. En ambos casos, se requiere contar con el registro de todo el trabajo realizado para sintetizarlos en el resumen. No se requiere un documento muy extenso; por el contrario, lo ideal es que visualice las principales ideas desarrolladas y el resultado de la reflexión colectiva sobre la experiencia (Proyecto de desarrollo sindical en Colombia, 2005).

Se elaboró un informe para dar a conocer los resultados de la sistematización, en el que se resume lo más esencial de la experiencia, brindando al final algunas recomendaciones y una conclusión en el que se afirma que se cumplió el objetivo.

VII. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Moreno (2011, pág.135) considera que la ética es una ciencia filosófica que estudia la esencia y las leyes del desarrollo de la moral en la sociedad y en el mundo interno del individuo; constituye además un conjunto de principios, normas, costumbres, representaciones sobre lo bueno y lo malo, ideales y convicciones, que orientan y regulan la actitud y el comportamiento humano.

En las ciencias y humanidades las investigaciones se caracterizan por su duración, intensidad, interacción, diálogo, presencia y contacto con las personas participantes en ellas. Las cuestiones éticas que surgen son a menudo menos visibles y más sutiles que las que aparecen en otras metodologías. El enfoque cualitativo predominante constituye un complejo contexto de relaciones, compromisos, conflictos, colaboraciones y escuchas, que suponen un nivel adicional de consideraciones éticas que aparecen en torno a las intenciones y fines de los investigadores.

La protección de los participantes en la elaboración de sistematización de experiencias exige respetar su autonomía, informándoles de los objetivos que se persiguen con el desarrollo del proceso. De la mano a este principio está el de la privacidad que implica el anonimato de los sujetos y confidencialidad por parte del investigador. Es necesaria la confirmación de los involucrados, luego del proceso y de haber cumplido lo que se pretende se hace una devolución de la misma.

El Trabajador Social debe poner en práctica principios éticos particulares, en primer lugar, la paridad y la reciprocidad entre todos los participantes y, en segundo lugar, la protección de la privacidad y la cautela en la emisión de juicios. El principio de paridad supone aceptar la participación de todos con igual peso en el desarrollo de los procesos. La privacidad es un aspecto esencial porque la confidencialidad de los resultados permite el respeto a la intimidad y el derecho de la persona a elegir. Es siempre necesario poner en práctica la cautela en la emisión de juicios, saber dónde

comienza y donde acaba la descripción de las situaciones que han sido investigadas (González, 2002).

Al trabajar con seres humanos, es esencial contar con ellos e informarles de la finalidad de los procesos, esto constituye una obligación consensuar con el resto de los miembros del equipo y con las personas que forman la muestra del trabajo, su intencionalidad y repercusión futura. No hacerlo así, conduce a un uso inadecuado de los resultados obtenidos.

El consentimiento informado implica que los sujetos tienen el derecho a ser notificados de que van a ser estudiados, y a conocer la naturaleza de la investigación y las posibles consecuencias que se derivan de los estudios. Este procedimiento supone dos consideraciones necesarias: los sujetos deben aceptar de forma voluntaria su participación, y su aceptación debe estar basada en una información completa y abierta sobre el proceso de investigación (Montenegro, 2007).

Cruz y Díaz (2011) exponen algunas normas que rigen la conducta del científico social: la superación personal permanente; la desconfianza en los conocimientos precedentes para marchar al descubrimiento de lo nuevo; el trabajo consagrado y consciente orientado a la producción, la difusión y aplicación de los conocimientos, lo que implica tenacidad, abnegación y consagración; la modestia y la sencillez, el humanismo, la ciencia al servicio del hombre, el sacrificio personal en aras de ayudar a la humanidad; el respeto y reconocimiento de los puntos de vista ajenos para lograr la fluidez en la colaboración científica; el sentido crítico, rechazo al engaño, al prejuicio y la defensa de la verdad. Ser científico social implica una alta carga de dignidad personal respecto a sí mismo y su compromiso social.

Las cuestiones éticas no deben ser abordadas únicamente por las personas involucradas en procesos concretos, sino por toda la comunidad profesional y por la sociedad en general. Si los investigadores respetan los derechos que las personas tienen

legal y moralmente reconocidos, se tendría recorrido un gran camino en los aspectos éticos.

Para la realización de esta sistematización se les informó a los participantes del tema y de los objetivos que se persiguen, se les dijo que sus identidades no serían relevadas porque se utilizarían códigos en lugar de sus nombres. Se les dijo que la información sería utilizada para fines meramente académicos, además, si consideraban retirarse de las entrevistas lo podían hacer sin ningún problema.

VIII. RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

8.1. Línea de tiempo de prácticas en MIFAN



Figura 3. Línea de tiempo año 2016 (Fuente propia)



Figura 4. Línea de tiempo año 2017 (Fuente propia)

8.2. Paso previo a la realización de las PFP

Para que los estudiantes realizaran sus prácticas el primer paso consistió en el llenado de un diagnóstico en el que expresaron de manera escrita sus intereses, motivaciones y propuestas de instituciones en las que deseaban ser practicantes.

En este formato primeramente los estudiantes describieron sus datos personales tales como: nombres y apellidos, edad, año académico, número de carnet, semestres aprobados, clases pendientes, barrios, dirección, estado civil, cantidad de hijos, correo electrónico y número telefónico. En una segunda parte se solicitó datos laborales: trabajo dentro o fuera de la casa, horario y flexibilidad de permiso. Luego detallan que tipo de práctica harán, periodo, horario y modalidad en que pueda realizarlas. El cuarto aspecto que aborda este diagnóstico son intereses de los estudiantes, como los grupos, o sectores, temas o áreas de trabajo. Y finalmente el alumno explica brevemente su disposición para las prácticas (Guía de diagnóstico de prácticas anexo No 14.2, página 85-89).

Cuando se seleccionaron las instituciones en que los estudiantes harían prácticas, la universidad extendió una carta de solicitud que tenía que ser aprobada desde las entidades, las cuales son autorizadas desde protocolos institucionales, siendo el tiempo máximo de respuesta 15 días.

Se ubicó a cierta cantidad de estudiantes en MIFAN, la universidad les extendió una carta por estudiante, posteriormente se presentaron a la institución para recibir autorización y de esta manera dar inicio a sus prácticas. Todo comenzó con la presentación tanto de alumnos como de técnicos, se reunieron para dar a conocer las actividades en las que se trabaja familiarizándose entre todos.

8.3. Prácticas año 2016

En el año 2016 se iniciaron prácticas de familiarización en el MIFAN con el objetivo de que los estudiantes se desarrollaran y familiarizaran en el ámbito laboral desempeñándose en actividades de tipo social. El periodo de desarrollo de prácticas fue comprendido de septiembre a octubre.

8.3.1. Mes de septiembre 2016

8.3.1.1. La adaptación de los estudiantes en la institución

El primer mes consistió en la adaptación de los estudiantes y la proporción de información de la institución en relación al quehacer institucional y atención en el área de comparecencia. Se hizo una reunión con los técnicos los primeros días en la que se explicó la misión de la entidad y las tareas realizadas en la atención al usuario, asignando a los practicantes actividades puntuales en cada área.

En esta faceta de adaptación, los estudiantes se enfrentaron a un contexto desconocido para ellos, aun teniendo un preámbulo del quehacer de la institución y con todas las expectativas que tenían a flor de piel. Se encontraron con algunos temores expresados en inseguridad e incertidumbre, al no saber lo que pasaría si realizaban las actividades de forma incorrecta o si afectaría a alguien la toma de sus decisiones.

Esta etapa consistió en la adaptación a la labor que se realiza en la institución, el cual esta categorizado en institucional y comunitario, caracterizadas por contener actividades diferentes. Se les explicó lo que se hace en el trabajo de oficina y de campo, poco a poco se le integró a cada una de estas. Cabe señalar que los estudiantes no estaban en las mismas áreas, pero intentaban que todos experimentaran en cada una de las actividades.

8.3.1.2. Conocimiento de las políticas de la institución

Para iniciar las prácticas a los estudiantes se les presentó ante el personal de la institución y se les asignaron los jefes inmediatos quienes le orientarían en todo el proceso, se les dijo que ellos serían vistos como parte del personal y por lo tanto, debían

respetar algunas reglas institucionales, relacionadas sobre todo a los protagonistas, quienes merecen respeto en relación a la información brindada, además, tenía que existir un ambiente agradable entre los funcionarios y estudiantes.

En las políticas de la institución está establecido un horario de entrada y salida el cual debía ser respetado por los trabajadores y practicantes (8:00 am-12:00 MD), también hay una hora para el almuerzo (12:00 MD-01:00 pm), se les dijo a los alumnos que podían llevar los alimentos o podían ir a sus casas. En lo que más se hizo énfasis fue en el respeto a la privacidad de los protagonistas en todos los casos recepcionados, los estudiantes tenían que poner en práctica la ética, el sigilo y la discreción, ante todas las situaciones de las que tuvieran conocimiento.

Un punto importante era que los estudiantes conocieran de los programas que se ejecutan en MIFAM por ser un elemento de gran importancia dentro de la institución y que al mismo tiempo rigen todo el que hacer institucional, entre estos programas se encuentran: *promotoría solidaria, promoción y prevención de violación a los derechos del NNA y familia, atención para la restitución de derechos del NNA y familia, programa amor,* entre otros.

8.3.2. Mes de octubre 2016

8.3.2.1. Apoyo a los técnicos en las actividades y los seguimientos

En el segundo mes de prácticas del año 2016 los estudiantes se vieron inmersos en el que hacer de la institución formando parte de las actividades diarias que consistían en tareas metodológicas, charlas educativas, visitas domiciliarias, atención en el área técnica. En la recta final del proceso de prácticas visitaron los diferentes barrios para repartir cartillas informativas y estar en el área técnica en atención al usuario acompañando a los técnicos en la resolución de problemas familiares.

En octubre los estudiantes realizaron actividades en las oficinas de la institución como llenar formularios de recepción de denuncias de pensiones alimenticias y de tutela de

hijos, llenado de bases de datos, entre otras. En el trabajo de campo se movilizaron a realizar seguimiento domiciliario y escolar en diferentes barrios de los tres distritos de la ciudad, comunidades y en colegios públicos, a su vez, hicieron seguimiento de los casos de niños, niñas y adolescentes en riesgo de Aldeas SOS.

Los estudiantes lograron tener una experiencia en un ámbito laboral que les permitió visualizarse en áreas de intervención social y poner en práctica algunos de sus aprendizajes, así como también apropiarse de nuevos conocimientos.

8.4. Año 2017

En el año 2017, estudiantes de Trabajo Social fueron ubicados en el MIFAN para realizar sus prácticas de profesionalización con el propósito de reforzar los conocimientos adquiridos en el aula de clases y en prácticas anteriores. El periodo de desarrollo de las prácticas fue comprendido de febrero a abril.

8.4.1. Mes de febrero 2017

8.4.1.1. Organización y preparación de metodologías

Todo comenzó con la presentación tanto de alumnos como de técnicos, se reunieron para dar a conocer las actividades en las que se trabaja familiarizándose entre todos, en esta ocasión los estudiantes tenían que cumplir un total 280 horas.

En estas prácticas lo primero que se hizo fue orientar a los estudiantes sobre la organización de actividades y preparación de metodologías, para esto se realizaba un cronograma semanal, en el cual ellos programaban las actividades que llevarían a cabo por día, especificando hora y lugar. Se les enseñó a elaborar diseños metodológicos para contemplar de forma estructurada los pasos a seguir en cada actividad detallando los temas, subtemas, objetivos, procedimientos, técnicas, recursos y responsable. Entrenarlos en la elaboración de estas herramientas fue significativo, porque se les

mostró como cronometrar el tiempo y actividades de forma general (semanal) y específica (por actividad), algo a poner en práctica en cualquier lugar.

Es importante señalar que este paso fue importante para llevar a cabo el resto de las actividades durante el proceso de prácticas.

8.4.1.2. Charlas educativas

La participación de los estudiantes estuvo concentrada mayormente en la realización de charlas educativas dirigidas a adolescentes en educación secundaria de los institutos públicos de Estelí (Instituto Nacional Francisco Luis Espinoza, Reino de Suecia y Guillermo Cano). Los temas impartidos en esta actividad son de tipo preventivo sobre el bullying, consumo de drogas o sustancias psicotrópicas, embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, promoción de valores para la armonía familiar., riesgo social, abuso sexual y relaciones de pareja.

En esta actividad los estudiantes facilitaban el tema, al inicio les resultó difícil por la inexperiencia que tenían al respecto o porque no dominaban las temáticas, pero poco a poco perdieron la pena de hablar en público y se hicieron expertos, por lo que no se les dificultaba contestar las inquietudes de los adolescentes, que, por cierto, en algunos casos eran muchas, ellos se preparaban estudiando los temas a fondo. Esto les sirvió porque la expresión oral en público está en todos los ámbitos de la vida, quienes era tímidos, dejaron de serlo con el acompañamiento de los técnicos, quienes en todo tiempo estuvieron con ellos para minimizar la inseguridad y consolidar la confianza en sí mismos.

8.4.2. Mes de marzo 2017

8.4.2.1. Atención en el área técnica

En la atención en el área técnica los estudiantes apoyaban en el levantamiento de actas de comparecencias, que consiste en archivar la información del caso de un usuario,

estar presente en estas, también atendían en el área de recepción y la actualización de información en la base de datos.

8.4.2.2. Visitas domiciliarias

Las visitas domiciliarias realizadas por los estudiantes eran dirigidas a garantizar la restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores pertenecientes al Programa Amor.

8.4.3. Mes de abril 2017

8.4.3.1. Visita a barrios para entrega de cartillas informativas

En la visita a barrios se repartían cartillas informativas de temas sociales y también seguimiento del programa amor.

8.4.3.2. Integración a las actividades festivas de la institución

En estas actividades se integraban los estudiantes y eran tomados en cuenta en la celebración de cumpleaños de los técnicos, piñatas y quermes que se hacían para los niños.

IX. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El análisis e interpretación de la experiencia se ha organizado a partir del eje definido para la sistematización, de donde se derivan las categorías y subcategorías.

EJE	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Factores que incidieron en el desarrollo de las Prácticas de Formación Profesional de estudiantes de Trabajo Social en el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, (MIFAN).	Factores personales	Disposición y motivación por realizar las PFP Expectativas de los estudiantes por el escenario de prácticas en MIFAN Experiencia enriquecedora y obtención de nuevos conocimientos Desarrollo de habilidades Sensibilidad social Acercamiento a la realidad Dificultades enfrentadas
	Factores organizacionales	Organización de las prácticas Recursos disponibles Actividades asignadas a los estudiantes Escenario de trabajo del MIFAN
	Factores académicos	Contenidos teóricos implementados durante las prácticas

Tabla 1. Eje, categoría y subcategorías (Fuente propia)

La información se ha estructurado partiendo de las categorías y subcategorías de análisis desarrolladas a continuación:

9.1. Caracterización de los estudiantes de Trabajo Social que realizaron prácticas en MIFAN

El Ministerio de la Familia (MIFAN), es una institución del estado que tiene la responsabilidad, voluntad y compromiso institucional, de desarrollar estrategias, acciones de promoción, prevención, y protección especial de las familias nicaragüenses; a fin de mejorar el bienestar a la población en condición de pobreza (niñez y adolescencia en general, con prioridad a quienes están en situación de riesgo social, adolescentes embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad), a través de las delegaciones territoriales.

Este es un escenario amplio de intervención psicosocial referente en la formación de estudiantes de Trabajo Social de FAREM- Estelí durante aproximadamente ocho generaciones. Esta institución ha asumido una actitud responsable en el desarrollo educativo, proporcionándoles herramientas metodológicas que se han integrado al proceso de Prácticas de Formación Profesional (PFP).

Es importante describir algunas las características de estudiantes de Trabajo Social que realizaron PFP en esta institución y que participaron en el proceso de sistematización:

9.1.1. Características generales de estudiantes integrados en Prácticas de Formación Profesional (PFP)

SEXO			EADAES						ESTADO CIVIL		
MUJER	HOMBRE	TOTAL	23	24	25	29	35	TOTAL	SOLTERO	CASADO	TOTAL
8	1	9	3	1	2	1	1	9	8	1	9

Tabla 2. Datos generales de los participantes (Fuente propia)

El MIFAN, es uno de los escenarios de PFP con mayor demanda y desarrollo profesional, constantemente muchos estudiantes deciden realizar sus prácticas en esta

institución. En el año 2016 septiembre-octubre se contó con la participación de cuatro estudiantes, (tres mujeres y un hombre), y en 2017 febrero marzo y abril cinco mujeres. Sus edades oscilan de 23-35 años.

Algunas de las características:

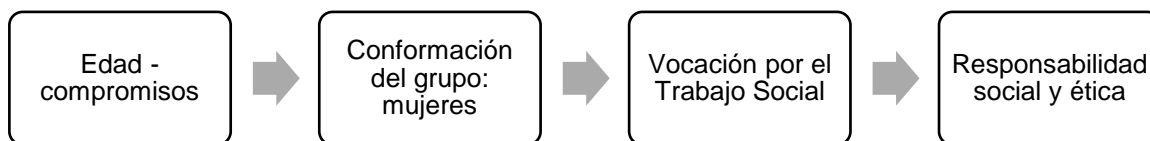


Figura 3. Características de los estudiantes (Fuente propia)

- ✓ *La edad de los estudiantes y sus compromisos;* facilita su integración y disposición en el desempeño de sus Prácticas de Formación Profesional (PFP); ya que el trabajo en el MIFAN, es propicio para la investigación, el planteamiento de ideas, propuestas y alternativas para el desarrollo de diferentes acciones ya sea de atención a casos particulares y grupos.
- ✓ *Un grupo conformado por mujeres en su mayoría:* en la carrera de Trabajo Social se destaca más participación de mujeres, estas se caracterizan por su entrega de calidad en los diferentes procesos de Prácticas de Formación Profesional, siendo estas también jóvenes tienen la suficiente capacidad para asumir responsabilidades en diversas tareas, lo único que determina su integración y aprovechamiento es su actitud y positivismo. Esto no niega la integración que los hombres asumen en los procesos de prácticas.
- ✓ *Vocación por el Trabajo Social;* interés y motivación por los problemas sociales del ser humano; es relevante que el grupo de estudiantes se identifiquen con las dificultades que atraviesan las personas, en especial las situaciones que le competen atender al MIFAN.

- ✓ *Responsabilidad social y ética*; el grupo de estudiantes asume su posición desde que toma la decisión de realizar las prácticas, comprometiéndose de manera responsable en el manejo de la información institucional durante y después de haber culminado.

Para ser ubicados en MIFAN, al igual que en otras instituciones y organizaciones sociales los parámetros para su ubicación están vinculados a los intereses y realidades de cada estudiante, entre ellos:

- Disponibilidad de tiempo durante la semana y en el horario laborable.
- Disposición a trabajar con grupos diversos de población: niñez, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores; familias en situación de riesgo.
- Disposición para movilizarse en el departamento de Estelí y sus municipios.

9.2. Escenarios de prácticas de Formación Profesional

Organizaciones del Estado	Organizaciones Sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Familia Niñez y Adolescencia (MIFAN) • Juventud Sandinista 19 de Julio • Programa Usura Cero • Hospital San Juan de Dios • INSS Clínica Provisional • Juzgado de la Niñez y la Adolescencia • Ministerio Público • Vida estudiantil (FAREM-Estelí) • Promotoría solidaria • Hospital Pedro Altamirano, La Trinidad • Club de Ancianos Santa Lucía • Casa Materna Estelí y San Nicolás • Movimiento Comunal • Alcaldía Municipal de Estelí • Ministerio del Trabajo (MITRAB) • Puesto de Salud Oscar Gámez 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Promoción Humana (IMPRHU) • Fundación Belén, Fe y Alegría • Familias Unidas • Instituto de Formación Permanente INSFOP • Fundación Padre Fabretto • Fundación Superemos • Proyecto trata de personas NNA ESCI • Aldeas S.O.S • Los Pipitos • Centro de rehabilitación en Puertas Azules, Miraflores • Cooperativa para la Educación • Instituto de Arte Popular Roberto Loáisiga

Tabla 3. Escenarios de las prácticas (Fuente propia)

Para el desarrollo de PFP de estudiantes de Trabajo Social, se cuenta con diversas

instituciones del estado y organizaciones sociales que les facilitan el ingreso para su formación teórica y práctica.

En estas instituciones y organizaciones sociales los estudiantes se integraron en la dinámica de trabajo institucional realizando varias actividades que se estructuran en procesos según los métodos de Trabajo Social: investigación, diagnóstico, plan social, tratamiento y evaluación, modelos de intervención social, entendida esta como la acción organizada y ejecutada con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Los principales modelos para la intervención de Trabajo Social en la persona y familia, se pueden clasificar en:

- Modelo psicosocial
- Modelo de resolución de problemas
- Modelos de intervención en crisis
- Modelo centrado en la tarea
- Modelo sistémico, ecológico o de la vida
- Modelo familiar o de terapia familiar

Las actividades que desarrollan las instituciones y organizaciones sociales se pueden clasificar en acciones de investigación, prevención, acompañamiento- intervención, atención y capacitación; a nivel individual, familiar, de grupo y comunitario.

En estas instituciones los estudiantes se integraron en las siguientes actividades:

- Visitas domiciliarias
- Atención de casos de demanda por pensión alimenticia
- Impartición de charlas en distintas escuelas
- Elaboración de diseños metodológicos e informes
- Realización de talleres, capacitaciones con niños, adolescentes, mujeres y con obreros del tabaco

- Consejería escolar
- Elaboración de cronogramas de actividades
- Entrega de materiales
- Censo en barrio Rosario Murillo
- Acompañamiento en los procesos referentes a lo social desde el área de Trabajo Social
- Reinserción de los adolescentes delictivos a la sociedad
- Seguimiento y apoyo a víctimas durante el proceso judicial
- Estudios de caso
- Familiogramas
- Entrevistas
- Abordaje del tema de salud sexual y reproductiva
- Realización de charlas en el área de maternidad
- Aportes en las conferencias que realizan con las embarazadas
- Sistema, evaluación y monitoreo
- Digitalización de proyectos específicos
- Participación en las orientaciones familiares
- Acompañamiento a la coordinadora
- Apoyo en la atención a las madres.

9.3. EJE DE SISTEMATIZACIÓN: Factores que incidieron en el desarrollo de las Prácticas de Formación Profesional de los estudiantes de Trabajo Social en el Ministerio de la Familia y Niñez (MIFAN)

El eje de sistematización se ha estructurado en tres aspectos, organizando los factores que incidieron en el desarrollo de las PFP.

9.3.1. Factores personales

En el desarrollo de las Prácticas de Formación Profesional (PFP) influyeron aspectos de la personalidad de los estudiantes, así como su vocación por el ejercicio de Trabajo Social, estos factores motivaron su desempeño, representando una oportunidad teórica.

Disposición y motivación por realizar las PFP

Aunque los estudiantes estaban entusiasmados y motivados con la idea de realizar sus PFP, esto implicó un reajuste y reorganización en su rutina diaria y actividades personales a fin de cumplir con el horario que la institución demandaba:

- Los estudiantes que tienen hijos solicitaron a sus familiares el cuidado de ellos.
- Los estudiantes con trabajos estables gestionaron permisos sin goce de salario a cuenta de vacaciones en sus centros de labores para disponer de tiempo y realizar sus prácticas.

Expectativas de los estudiantes por el escenario de prácticas en MIFAN

El MIFAN es una institución que representa un escenario referente en el ejercicio profesional del Trabajo Social por la diversidad de grupos a los que atiende y la labor que realiza desde las políticas sociales.

*“Al entrar a la institución mis expectativas fueron el conocer más a fondo los derechos de la familia y cuando aplicarlo y si logré concretar las expectativas que llevaba”
Estudiante 3.*

“Obtener nuevos conocimientos sobre mi carrera, al igual que la función que desempeña la institución con la familia, niñez y adolescencia y la sociedad en general” Estudiante 2.

Aún con todos los deseos que tenían los estudiantes por realizar sus PFP en esta institución, también se enfrentaron a incertidumbres, temores y miedos antes de iniciar esta experiencia, lo que supuso ser un reto que incidió de manera positiva o negativa, igualmente, otros compañeros de clase que hicieron sus prácticas en esta institución compartieron sobre sus vivencias personales, en las que referían su proceso de aprendizaje.

Los técnicos de MIFAN mencionan que al inicio los estudiantes tenían dudas sobre las actividades a realizar, las que demostraban con temor al dirigirse a los protagonistas, sin embargo, ellos les brindaron un acompañamiento que contribuyó al desarrollo de la seguridad y confianza expresado en la motivación y participación. En este proceso fortalecieron sus habilidades y destrezas, entre estas la comunicación asertiva y espíritu emprendedor, elementos imprescindibles para desempeñarse en el futuro.

*“Mis expectativas es que no sabía que me esperaba, me sentía nervioso, con miedo, pero eso es algo normal, es decir las personas le tenemos miedo a las cosas nuevas.”
Estudiante 1.*

Experiencia enriquecedora y obtención de nuevos conocimientos

La realización de PFP en MIFAN son valoradas y calificadas por los estudiantes como experiencias enriquecedoras, reconocen que estas fortalecieron su proceso, mencionan que lograron obtener nuevos conocimientos en relación al quehacer institucional, contribuyendo en su crecimiento tanto profesional como personal, dejando un aporte muy valioso en la vida de cada uno de ellos.

*“Fue muy buena logré concretar la última fase de mi aprendizaje, mi vivencia fue conocer más a fondo diagnósticos de familias y de niños y conocer conciliaciones de pareja”
Estudiante 3.*

“Fue muy bonita, me ayudaron mucho a crecer como persona y profesionalmente, aprendí a hacer estudios de casos psicosociales, también me enseñaron hacer cartas para permisos de los niños de las aldeas SOS” Estudiante 8.

Los estudiantes potencializaron su motivación e interés por enriquecer su formación a través de prácticas en escenarios sociales, lo que facilitó la toma de decisión para integrarse en el MIFAN como escenario social. Ellos observaron los pasos que se seguían en los procesos familiares, por ejemplo, las conciliaciones y la aplicación del código de la familia en algunos casos. Esto fue un gran aporte a los conocimientos que habían aprendido durante las clases.

“Mis expectativas eran, obtener conocimientos y experimentar en cuanto a la función de un trabajador social como a la de dicha institución; en fin, relacionar la teoría con la práctica. Comprometiéndome a apoyar a quienes contribuyen en nuestro desarrollo profesional” Estudiante 5.

“Aprendizaje de nuevas técnicas de información, nuevas metodologías e instrumentos de información” Estudiante 6.

Desarrollo de habilidades

En esta experiencia de PFP los estudiantes encontraron pautas claves que se desarrollaron en el momento de interactuar con las personas que solicitaban algún servicio específico, así como la forma adecuada de dar respuesta a cada uno de los casos atendidos.

Sensibilización social

Según los técnicos del MIFAN, los estudiantes en sus Prácticas de Formación Profesional (PFP) tuvieron la oportunidad de involucrarse en el abordaje de problemáticas familiares de diferente índole, lo que les ayudó a sensibilizarse con los sectores sociales y sus problemáticas.

El trabajo directo con los miembros de la familia permitió a los estudiantes desarrollar valores humanistas, principios y técnicas del Trabajo Social, que les ayudó a comprender desde otro ángulo las situaciones de las familias y sus complejidades.

“Es importante no solamente en llevar a la práctica lo aprendido teóricamente en la universidad sino también para que sirva de proceso de sensibilización social en las diferentes problemáticas que se atienden, conocer la realidad en las familias, pero también profundizar de manera sensible para su atención y que conozcan los mecanismos para acompañar para acompañar a las familias atravesando de nuestra institución” Técnico 2.

Acercamiento a la realidad

Los diferentes escenarios en que se desarrollan los procesos ligados al MIFAN, facilitó a los estudiantes acercarse a las vivencias psicosociales de las personas y grupos sociales que se enfrentan cotidianamente a un sinnúmero de problemáticas, identificando las pautas y procesos que se ejecutan para la implementación de posibles soluciones y acuerdos.

En los procesos de atención, el estudiante logra establecer contacto con la realidad cotidiana, escuchar las experiencias familiares como modelo interpretante de la situación vivida: historias, conflictos, negociaciones, relaciones. Se encuentra personas que relatan hechos, sucesos y acontecimientos de la vida; se confrontan dos versiones del contexto.

Dificultades enfrentadas

Adaptación a los horarios de almuerzo

En esta experiencia los estudiantes salieron de su zona de confort, razón por la que se les dificultó adaptarse a los horarios de trabajo, descansos y de almuerzo, algunos estudiantes tenían inconvenientes en este aspecto en la organización del tiempo para

los alimentos, lo que se convirtió en un obstáculo en el trabajo de campo, sobre todo el realizado en las comunidades.

“Adaptarse a los horarios del almuerzo, el poder traer alimentos a esa hora ya que no tenían dicha costumbre y en momentos habían salidas a comunidades” Técnico 1.

Dar respuesta a los protagonistas

Dentro de los obstáculos enfrentados por los estudiantes, los técnicos mencionaron las respuestas a las demandas de los protagonistas en las diferentes problemáticas que se exponen en la institución; por ejemplo, en la comparecencia ya que para esto se requiere el manejo del Código de Familia, y en el inicio de las prácticas esto era un tema casi desconocido, motivo por el cual se sentían inseguros cuando un poblador se les acercaba a realizarles una consulta al respecto.

“Dar respuesta a los protagonistas al momento que ellos plantean su problemática ya que por su corta experiencia en el tema y código de la familia solicitaron bastante acompañamiento para dar respuesta” Técnico 2.

Estado de salud

El estado de salud fue un factor obstaculizador, según la percepción de algunos estudiantes porque en ocasiones limitó su integración en las actividades de la institución al presentar malestares físicos que influían de forma negativa en su participación, pero, aun así, se integraban, ya que estas se llevaban a cabo en tiempo y forma, esto fue difícil para algunos de ellos porque era muy cansado.

“Personalmente creo que enfermedades porque las actividades seguían a como diera lugar” Estudiante 1.

Involucramiento parcial de los estudiantes

El grupo de prácticas era extenso y habían sido distribuidos en las actividades por semana y por área, en ocasiones una parte de los estudiantes hacía trabajo de campo,

mientras los demás realizaban labores de oficina. Para algunos de ellos esto representó un obstáculo porque no todos se involucraron en todas las tareas asignadas.

“Uno de los obstáculos fue que el equipo de prácticas era extenso y no nos podíamos involucrar en cada una de las actividades que se realizaban en la institución” Estudiante 2.

“Que en algunas ocasiones no todas las compañeras de prácticas se integraban en las actividades” Estudiante 9.

Poco tiempo para realizar las actividades metodológicas para las charlas educativas

Los estudiantes manifiestan que en ocasiones el tiempo invertido para cada una de las actividades contempladas era limitado, esto se debía a circunstancias ajenas a su voluntad como el clima, seguridad o la puntualidad de los protagonistas convocados a estas. Eso fue un factor obstaculizador ya que no se ejecutaban todos los puntos contemplados en los diseños metodológicos, por lo que, algunos de sus aprendizajes quedaron incompletos.

“Cuando hicimos talleres con niños en la escuela el tiempo para elaborar era muy corto y es un factor obstaculizador al momento de aprenderlo” Estudiante 4

9.3.2. Factores organizativos para el desarrollo de las Prácticas de Formación Profesional en la institución

Hubo factores organizacionales a nivel institucional que incidieron en el proceso de Prácticas de Formación Profesional (PFP) de los estudiantes como las orientaciones generales que se les brindó para un desempeño pleno, disponiendo de un recurso humano para el acompañamiento de los practicantes en el MIFAN:

Organización de las prácticas

Cumplimiento del horario de Prácticas de Formación Profesional (PFP)

Los participantes remarcan que las orientaciones del jefe inmediato fueron de suma importancia para el proceso de las prácticas, quienes delegaban las responsabilidades

de acuerdo a la planificación de las actividades a ejecutar; demandando a los estudiantes la responsabilidad para el cumplimiento del horario, valores profesionales de ética y confidencialidad. Como una de las indicaciones más relevantes mencionaban el respeto al usuario y el sigilo de la información que se maneja en la institución.

“Cumplir el horario de entrada a la institución y tener disposición al realizar las actividades de la institución” Estudiante 3.

Orientación de actividades

Los técnicos manifestaron que parte de las acciones de inducción de los estudiantes era comunicarles sobre las funciones y responsabilidades que llevarían a cabo en la institución, entre estas:

- Cumplimiento de responsabilidades del periodo de prácticas
- Elaboración de planes semanales para cumplimiento de responsabilidades
- Actividades a realizar: charlas informativas sobre los temas institucionales, programación de citas, recepción de denuncias, visitas domiciliars y escolares, distribución de cartillas en los barrios.

“Primero nos dieron la bienvenida, nos dijeron que teníamos que practicar la ética, luego se nos indicó llenar formatos para seguimiento de niñez trabajadora. Tuvimos que visitar diferentes barrios de la ciudad de Estelí y realizar las visitas domiciliars, también se nos dijo que teníamos que ser responsables y puntuales ya que nuestras prácticas eran un trabajo” Estudiante 7.

Recursos disponibles

Mobilización a los territorios de incidencia

Los estudiantes consideran que un factor facilitador de la institución es que esta dispone de medios de transporte y se hacían las coordinaciones internas para llevarlos a los lugares correspondientes donde se desarrollaban las actividades; garantizando la seguridad de ellos mismos durante el trabajo de campo. En el MIFAN siempre se realizan actividades que requieren de movilización, como son las visitas domiciliars y estudios de caso en barrios alejados y comunidades rurales. Esto fue positivo porque no tuvieron que invertir recursos monetarios.

“En esta parte el MIFAN, facilitó la camioneta que había en la institución dado que sin movilización iba a ser difícil cumplir con las actividades, se nos daba el material para elaborar las cosas que necesitábamos y creo que hubo muchos facilitadores” Estudiante 1.

“Que la institución cuenta con muchas condiciones por ejemplo los vehículos en los cuales nos movilizamos sin gastar de nuestro dinero. Con que la institución es larga contaba con la ayuda de movilización de una amiga y compañera de clases” Estudiante 3.

Material didáctico

El material didáctico disponible en la institución es un facilitador de procesos, siendo de gran ayuda para desarrollar actividades recreativas como estaba contemplado en la planificación mensual y semanal, todo esto favorecía la realización en tiempo y forma de las charlas educativas.

Aquí también es relevante mencionar la disponibilidad de material de apoyo para los procesos como las cartillas informativas sobre los programas y leyes de trabajo.

Actividades asignadas a los estudiantes

Las actividades que se asignaron a los estudiantes dentro de la institución es un factor que contribuyó al proceso de aprendizaje teórico-práctico y que se convirtieron en una oportunidad para profundizar en el análisis de la realidad social, la comprensión de los problemas de familia, rutas de atención y soluciones a las demandas sociales, ejemplo: pensiones alimenticias, disputa de menores, violencia familiar.

Organización metodológica de los procesos de intervención social

Antes de efectuar las actividades se elaboraba un diseño metodológico que contenía los siguientes puntos: actividad a realizar, materiales, responsable y tiempo determinado

para los seguimientos. Se hacía preparación de las dinámicas lúdicas y se buscaba con antelación papelógrafos, marcadores, colores y demás recursos necesarios.

Los diseños metodológicos cumplen una función muy importante porque contienen de forma organizada los pasos a seguir en una actividad. En el MIFAN se elaboraban semanalmente de acuerdo al número de tareas y temas de trabajo, estos tienen como base las metodologías de las escuelas de valores dirigidas a la familia, así como los puntos contemplados en la cartilla de promoción de valores. En este sentido los estudiantes de Trabajo Social fueron guiados y acompañados por los técnicos, trabajando en equipo con los mismos niveles de responsabilidad.

Visitas domiciliarias de seguimiento en el casco urbano y rural

Las visitas domiciliarias se realizaban en el marco de los programas Niñez en Riesgo, Amor para los más Chiquitos y Partos Múltiples, con el fin de actualizar datos de los protagonistas y brindar consejerías motivándolos a acceder a los distintos servicios públicos.



Los estudiantes de Trabajo Social se integraron a esta actividad realizando visitas en barrios de los distritos I, II y III y algunas comunidades del municipio de Estelí:

- **Barrios del distrito I:** María Elena Cuadra, Aristeo Benavidez, El Calvario, William Fonseca, El Paraíso, Alexis Arguello, Miguel Alonso y Virginia Quintero.
- **Barrios del distrito II:** Oscar Turcios, José Benito Escobar, Sandino, Los Ángeles, Santo Domingo y Villa Esperanza.
- **Barrios del distrito III:** Oscar Arnulfo Romero, Rosario, 14 de Abril, Estelí Heroico, Oscar Gámez I y II, La Comuna, Dinamarca, Belén, Nuevo Amanecer, La Unión, Leonel Rugama, San Miguel y Noel Gámez.
- **Comunidades:** Isiquí, Llanos de Colón, La Quinta, San Pedro, Isidriillo, Santa Cruz, La Montañita y el Regadillo.

Las visitas a barrios y comunidades resultaron ser una gran oportunidad para los estudiantes al enfocarse en la labor comunitaria estratégica indispensable para la

comprensión del ejercicio del Trabajo Social permitió ver y sentir directamente la realidad de los protagonistas del MIFAN, identificando los sectores y grupos de mayor vulnerabilidad en los procesos de intervención familiar.

Seguimiento escolar y domiciliar a niños de escuelas primarias

Dentro de las actividades asignadas se interviene en los centros escolares, valorando la importancia del desarrollo socioeducativo de la niñez y la adolescencia desde la influencia de la familia, los grupos y la comunidad, trabajando directamente en el seguimiento escolar con maestros, consejeros y directores.

Para el seguimiento escolar los estudiantes se involucraron en la planificación de procesos metodológicos innovadores y pertinentes que motiven a la niñez y la adolescencia, un ejemplo de estas actividades es la denominada *el libro de la imaginación*, que consistía en la demostración de imágenes alusivas a un tema educativo donde con un dibujo reconstruían una historia y expresaban verbalmente su significado. Para ellos fue una metodología muy funcional para trabajar con niños.



El seguimiento escolar y domiciliar tenía como objetivo garantizar la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores del programa amor, aquí se trabajó en coordinación con el MINED en función de la verificación de la matrícula, inserción en el sistema

educativo, así mismo se trabajó con las familias en asegurar que cumplieran con el derecho a su identidad.

En las visitas también se trabajó en la promoción de fortalecimiento de valores para la armonía familiar.

Charlas educativas en centros públicos del municipio

La realización de charlas en centros educativos fue una acción de capacitación eficaz para el proceso de las prácticas, ya que estas requerían de la planificación metodológica de acuerdo a las temáticas y grupos de trabajo con énfasis en la construcción de ambientes dinámicos y participativos donde los adolescentes podían integrarse en cada espacio, interactuar con sus compañeros de clase y facilitadores de la actividad. Las temáticas que se abordaron son:

- Prevención del consumo de drogas y sustancias psicotrópicas
- Prevención del bullying
- Prevención del embarazo en adolescentes
- Prevención de la violencia intrafamiliar
- Promoción de valores para la armonía familiar
- Prevención del riesgo social
- Prevención del abuso sexual
- Relaciones de pareja
- Comunicación afectiva y asertiva
- Prevención de las ITS con énfasis en la importancia del uso adecuado de métodos anticonceptivos.

La facilitación de estos temas se convirtió en una oportunidad, que permitió desarrollar habilidades para el manejo de grupos, dominar los temas, poniendo en práctica dinámicas vivenciales y lúdicas grupales. Lo positivo también fue experimentar el contacto y acercamiento directo con los adolescentes.

Distribución de cartillas

La distribución de cartillas estaba dirigida a protagonistas en el marco de las acciones del Programa Amor, su contenido aborda el desarrollo de infantes de cero a tres meses y contempla responsabilidades de la familia y la comunidad, de igual manera enfatiza en el seguimiento que deben garantizar las madres y los padres para el crecimiento fisiológico y emocional de los niños.



En la entrega se interactuaba con las familias, sensibilizando sobre la importancia de la niñez y los roles de los tutores.

Apoyo en conciliaciones y pensiones alimenticias

La conciliación en el Ministerio de Familia son los acuerdos a los que se comprometen las personas que comparecen junto con el técnico, para la resolución de disputas familiares basado en los aspectos jurídicos establecido en el código de Familia, los estudiantes brindaban apoyo a los técnicos y estaban presentes en este proceso, recepcionando los casos de las personas interesadas en mediaciones, se llenaba el formato según los parámetros establecidos por la institución. El proceso era dirigido por el técnico del MIFAN y el discente entraba a observar como que se hacía, los compromisos a los que se llegaba.

“Hacia mi persona, bueno trabajábamos en grupo, todos los practicantes teníamos que elaborar un plan semanal y trabajar en equipo porque teníamos que dar charlas a estudiantes de la Necs, Nacional y Reino de Suecia, temas que eran de interés para la institución y para los centros educativos como por ejemplo las drogas, embarazo a temprana edad, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), etc. cada actividad llevaba su plan metodológico y tenía que elaborarse un día antes, íbamos también por pareja a comunidades acompañados por los técnicos para ver situaciones que se denunciaban, temas delicados, de igual forma íbamos

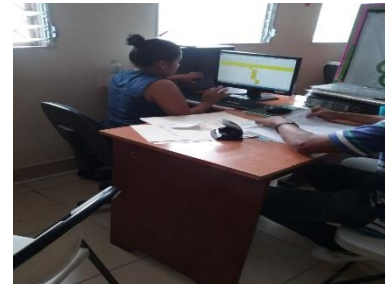
a los CICO de barrios a realizar actividades con los niños y las niñas. En sí eran muchas las funciones” Estudiante 1.

Llenado de actas de comparecencia

Los estudiantes estaban incluidos en el proceso de llenado de acta de comparecencia que consistía en la recolección de la información que brindaba el usuario en torno al problema que estaba viviendo: relación de padres e hijos, pensiones alimenticias. Posteriormente, se establecía una cita para conciliar con el debido seguimiento del personal capacitado para esto (técnicos).

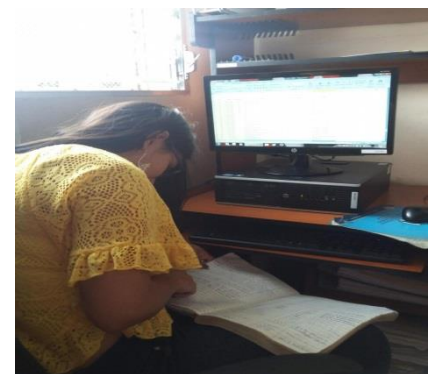
Actualización de bases de datos

Los estudiantes apoyaron en el llenado de una base de datos digital que consistía en la actualización de la información de protagonistas beneficiarios de los programas y proyectos que ejecuta el MIFAN.



Apoyo en la realización de estudios psicosociales

En el MIFAN se realizan estudios psicosociales en los diferentes escenarios de intervención, vía judicial y socioeconómica, para el egreso de niños, niñas y adolescentes en el centro de protección Aldeas SOS, y en el ámbito familiar. Durante las Prácticas de Formación Profesional (PFP) los estudiantes de Trabajo Social ayudaban a los técnicos del MIFAN cuando al realizar estos procesos, elaborando actas y entrevistando a la familia lo que les permitió conocer las situaciones abordadas.



En los estudios psicosociales los estudiantes comprendieron la importancia de este, a través de esta herramienta el técnico corroboraba información acerca de las

situaciones atendidas en la institución, para esto era necesario realizar una indagación en el entorno de los involucrados, se entrevistaba a los vecinos, amigos y familiares más cercanos que conocían la problemática.

Trabajo en equipo

Durante las Prácticas de Formación Profesional (PFP) se observó la integración de los estudiantes y técnicos en todo el proceso, lo que facilitó la realización de las actividades, y obtención de aprendizajes. Esto es importante porque el trabajo en equipo está presente en todas las facetas de sus vidas, sobre todo en el profesional.

“Material didáctico

Trabajo en equipo

Disposición” Estudiante 5.

Los estudiantes se apoyaban entre ellos, si había algún vacío informativo en alguna tarea a realizar se ayudaban y aclaraban sus dudas, esto les daba más seguridad en caso que olvidaran algún punto importante. Además de esto, el acompañamiento eficiente de los técnicos fue fundamental, ya que apoyaron en todo el proceso de prácticas.

“Los técnicos ya que fueron de mucha ayuda para mi persona porque gracias a ellos aprendí mucho de ellos mi jefa inmediata que siempre confió en mí” Estudiante 8.

“El apoyo de los técnicos de la institución, también la disponibilidad para integrarnos en todas las actividades y el tiempo” Estudiante 9.

Que todos los estudiantes se integraran a las actividades permitió que la experiencia fuese más enriquecedora contribuyendo en el reforzamiento de conocimientos e identificación de aprendizajes. La actitud positiva, propositiva, creatividad, entusiasmo y motivación, son elementos claves que incidieron en el cumplimiento exitoso de sus responsabilidades, destacando el profesionalismo y dedicación sin dar lugar a excusas cuando se trataba del trabajo de campo.

“Fue una excelente experiencia ya que los muchachos presentaron gran disposición voluntad y deseo de aprender también puedo decir que presentan una gran capacidad y profesionalismo” Técnico 3.

Escenario de trabajo (Ministerio de la familia)

Durante las PFP en MIFAN, los estudiantes se desempeñaron en el escenario de trabajo institucional, para comenzar, en esta se pone en práctica de forma meticulosa la



ética profesional, siendo reflejado este principio en los casos familiares que se atendían día a día en el MIFAN. Este es un aprendizaje significativo porque se practica en todo lugar de trabajo y experimentarlo en esta institución les facilitará esta parte al incursionar en el mundo laboral.

“El estar al frente atendiendo casos, poner en práctica el diseño metodológico, sigilo de la información, tener ética, desenvolverme ante los demás, poner en práctica la redacción de escritos, aprender a construir cosas manualmente” Estudiante 1.

El quehacer del Trabajador Social en MIFAN

Dentro de la institución se logró determinar la función que desempeña un Trabajador Social en los diferentes procesos que se llevan a cabo con la familia dirigidos al bienestar y su desarrollo integral y resolución de problemas.

“Lo más significativo fue quedarme con esa experiencia de convivir y saber que se hace como trabajador social en una institución, no algo en específico que destacar” Estudiante 1.

“Conocer la función que desempeña el Ministerio de la Familia es un tema bastante amplio con sus propias particularidades, el trabajador social tiene que tener en cuenta que la familia es el núcleo fundamental en la sociedad como tal se tiene que respetar sus intereses e ideología política, religiosa etc. Pero siempre tratar de que las personas tomen conciencia, que la unidad, el amor la comunicación el respeto y la comprensión son valores fundamentales para mantener la estabilidad en la familia y siempre tratar de

*hacerles saber que los hijos son muy aparte de los problemas que los padres tengan”
Estudiante 2.*

Abordaje de los casos de tutela de hijos

En el MIFAN se hace abordaje de casos de tutela de hijos **menores**, mediante estudios psicosociales en el contexto de madres y padres demandantes, aquí se visitan los lugares que habitan los implicados para tomar la decisión que favorezca a la familia, pero sobre todo que vele por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En esta área, los estudiantes obtuvieron conocimientos del proceso correspondiente a este tipo de situaciones percibiendo que son asuntos de mucha sensibilidad, por eso lo mencionan como uno de los aprendizajes más significativos dentro de su proceso de prácticas.

“Una de la experiencia más significativa fue un caso que estaba analizando el Ministerio de la Familia y yo estuve presente, el papá y la mamá estaban peleando tutela del hijo en el juzgado y el Ministerio de la Familia tenía que entregar un informe del comportamiento del niño” Estudiante 2.

Seguimiento de las vivencias de niños adolescentes y jóvenes

En coordinación con Aldeas SOS, el MIFAN realiza un seguimiento a la niñez en riesgo a través de visitas domiciliarias a los implicados. Durante las prácticas los estudiantes conocieron las vivencias de los niños y adolescentes lo que sirvió para enfrentarse cara a cara a la problemática que se viven desde estos sectores sociales vulnerables, así como la comprensión de estos, siendo este un factor que aportó en su sensibilidad humana y profesional.

“Conocer las vivencias de niños jóvenes con que trabaja en MIFAN en coordinación con Aldeas SOS me gusto por que pude poner en prácticas mis conocimientos teóricos en clases” Estudiante 3.

Procesos legales

En la parte legal, los estudiantes se familiarizaron con el marco jurídico de trabajo del MIFAN a través de la lectura, siendo las leyes más estudiadas el código de la familia, y de la niñez, ya que los casos más comunes se relacionan a estos y aspectos, además debían dominarlas porque son el sustento de los derechos que demandan los usuarios. En este escenario los discentes comprendieron que para trabajar en una institución no solamente basta con el contenido aprendido durante los cinco años de la carrera, sino que hay que documentarse en relación al marco legal que garantiza el bienestar social en los diferentes sectores.

“Que conocí más sobre lo que es el código de familia y me informé sobre este para poder brindar un buen servicio a la población” Estudiante 1.

“Obtuve conocimientos sobre leyes y su importancia, también logre desempeñar talleres, reforcé conocimientos y desarrolle mis habilidades al momento de estar en público exponiendo” Estudiante 9.

9.3.3. Factores académicos

En el desarrollo de las prácticas los estudiantes identificaron algunos temas que recibieron dentro del aula de clases:

Contenidos teóricos implementados durante las prácticas

Los estudiantes pusieron en práctica ciertos contenidos aprendidos durante clases en la realización de algunas actividades, siendo un aspecto significativo en su proceso.

El tema de la dinámica familiar se abordaba en los grupos de escuela de valores en los diferentes barrios de la ciudad, se explicaba, sobre todo a los padres de familia el funcionamiento, problema y herramientas para afrontar los conflictos entre los miembros del hogar. En este proceso de prácticas recordaron los pasos para la construcción de Familiogramas, instrumento que brinda una mejor visualización del núcleo familiar y lo

relacionado con el modelo sistémico, que ubica al ser humano en un sistema formado por varios sujetos integrados independientemente y que el cambio de alguna de las personas que lo conforman afecta al resto. Los estudiantes presenciaron como se lleva a cabo un FODA y su aplicación en los colegios, en esto identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los adolescentes en distintas situaciones.

*“Los Familiogramas para el estudio psicosocial de los niños, dinámica familiar en las escuelas de valores en el MIFAN y se hacían FODA en todos colegios en los talleres”
Estudiante 2.*

X. CONCLUSIONES

Con la culminación del análisis e interpretación de experiencias se formulan las siguientes conclusiones:

Para comenzar, uno de los principales factores que facilitó el proceso de prácticas de estudiantes de Trabajo Social es el deseo de realizar sus prácticas en esta institución, tenían expectativas ambiciosas relacionadas a conseguir nuevos aprendizajes en el ámbito familiar, ya que tenían un preámbulo del trabajo que se realiza en esta entidad por las experiencias contadas por otros alumnos, lo que fue un elemento motivador bastante efectivo. Otro aspecto determinante es la disponibilidad de tiempo para hacer las prácticas en horario completos y algunos de ellos solicitaron permiso en sus lugares de laborales.

Otro aspecto clave fue el cumplimiento de responsabilidades porque los estudiantes siguieron al pie de la letra las orientaciones brindadas por los jefes inmediatos, además, tuvieron la oportunidad de integrarse a todas las actividades que se realizan en la institución entre estas: la preparación de materiales, elaboración de diseños metodológicos, visitas domiciliarias en el casco urbano y rural, charlas educativas en colegios públicos, apoyo en conciliaciones y pensiones alimenticias. Cabe señalar que asumieron una actitud positiva cumpliendo las tareas delegadas con profesionalismo sin poner excusas.

Surgieron algunas oportunidades que facilitaron el proceso, una de estas es que la institución cuenta con vehículos para movilizarse a los barrios y comunidades, lo que permitió que los estudiantes estuvieran seguros en el trabajo de campo. El apoyo entre compañeros y el trabajo de equipo fue de vital importancia porque entre ellos se hacían consultas sobre puntos que habían olvidado, también contaron con el acompañamiento de los técnicos. Aprendieron a elaborar estudios psicosociales en los diferentes escenarios de intervención institucional en este sentido entrevistaban a los miembros de la familia.

La superación de obstáculos se convirtió en un facilitador al darles una lección importante, entre estos está el estado de salud que afectaba la integración de los estudiantes a las actividades, no todos participaban en las mismas, también había poco tiempo para realizar las charlas, algunos tuvieron dificultades para dar respuesta protagonistas relacionadas con el código de la familia.

Un factor que facilitó el desarrollo de prácticas es la actitud que adoptaron los estudiantes de cooperación y unidad grupal ya que se brindaban apoyo, también llevaron a cabo un buen trabajo en conjunto con los técnicos. Asumieron las actividades con responsabilidad y compromiso ético, cumplieron a cabalidad las tareas asignadas, siguieron y se alinearon de manera efectiva a las pautas de los procesos a seguir en la institución.

XI. LECCIONES APRENDIDAS

De la sistematización de experiencias surgen las siguientes lecciones aprendidas:

Equipo sistematizador

“Aprendí de forma práctica lo que es la sistematización de experiencias, a invertir tiempo y sacrificar los fines de semanas para llevarla a cabo, a mejorar la redacción escrita y los pasos necesarios para la elaboración del documento como la organización de la información, comunicación con ex compañeros de clases.” **Sistematizadora 1**

“Durante el proceso de mis prácticas aprendí a ser una mejor persona, muchos de los momentos que marcaron mi vida fueron el tiempo en que decidí tener empatía, cooperar y dar lo mejor de mí. He sido una persona sociable toda mi vida y esto me ha ayudado para llegar a las personas sin tanto esfuerzo, sin embargo, hay temores que me impiden realizar con eficiencia muchas de las actividades que son de vital importancia en mi vida. Entre las lecciones aprendidas que fueron más relevantes para mí están: el desarrollo de talleres tanto con personas adultas como gente joven y niños/as, hablar con más fluidez ante cantidades mínimas o máximas de personas, aprender a escuchar a los demás sin juzgarles, aconsejarlos y mostrarles interés en lo que hablan.”

Sistematizadora 2

“El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez aborda ampliamente problemáticas sociales de las familias nicaragüenses, direccionados desde diferentes programas formulados estratégicamente para dar respuesta a la población y con el objetivo de lograr un desarrollo pleno y multidimensional de las personas procurando siempre el bienestar social y empoderamiento de los derechos humanos. Durante mi proceso de prácticas conocí sobre casos atendidos desde los diferentes programas lo cual me permitió una vivencia cercana con las personas, visualizando problemáticas y sabiendo que no hay una fórmula específica para dar respuesta a los diversos problemas de los seres humanos. Como trabajadoras sociales tenemos la labor de innovar y buscar estrategias

diferentes en pro del desarrollo con mira al empoderamiento personal y procurando que las personas sean actores en su propio cambio y realidad.” **Sistematizadora 3**

Estudiantes que participaron de la experiencia

La experiencia que obtuvieron los estudiantes de Trabajo Social en el MIFAN en los años 2016 y 2017 les motivó a ser mejores personas en todos los aspectos de sus vidas y les abrió camino a nuevos conocimientos al experimentar lo aprendido en el aula de clases. Convivieron con personas que les permitieron involucrarse en temas familiares, desarrollar sensibilidad al comprender las diferentes situaciones que se viven a diario con los miembros de la familia, apoyaron y conocieron de los procesos que se llevaron a cabo para llegar a posibles soluciones o acuerdos.

Con mucho entusiasmo los estudiantes asumieron su responsabilidad en las distintas actividades en las que apoyaron a los técnicos del MIFAN y desempeñaron con éxito sus prácticas, salieron de su zona de confort y aunque tuvieron muchas dificultades aprendieron a dar respuestas a las diferentes problemáticas identificadas, en momentos en que más de algún poblador hizo alguna consulta con respecto al código de la familia.

XII. RECOMENDACIONES

Ya finalizada la presente sistematización se consideran algunos aspectos:

A FAREM - Estelí:

- Enviar a los estudiantes de Trabajo Social a instituciones en las cuales se beneficien con nuevos conocimientos y de esta manera puedan ser profesionales de calidad, siendo conscientes de como la universidad les brinda la oportunidad, contribuyendo a un alto nivel de aprendizaje.
- Orientar a los estudiantes de Trabajo Social y otras carreras a sistematizar sus experiencias durante las Prácticas de Formación Profesional para luego ser compartidas colectivamente.
- Realizar un seguimiento a los estudiantes mientras realizan sus prácticas y que se les brinde información previa de las instituciones y del quehacer del Trabajador Social en las mismas, para que al llegar a las entidades tengan una noción de lo que harán.

A MIFAN:

- Seguir aportando y contribuyendo al crecimiento profesional de los estudiantes que realizan sus prácticas, para que cada día sea aprovechado.
- Que los técnicos del MIFAN sigan acompañando a los estudiantes durante sus prácticas para la identificación de necesidades existentes en las familias.
- Integrar a los estudiantes en todas las actividades, sobre todo en el trabajo comunitario.

A estudiantes de Trabajo Social:

- Llevar a cabo sus prácticas de formación profesional con amor, entusiasmo y dedicación para que su experiencia sea un insumo de gran importancia que les servirá en un futuro cuando ejerzan la profesión en un determinado escenario social.
- Mostrar mayor seguridad y naturalidad cuando se interactúe con los protagonistas de las instituciones y dominar los temas leyendo documentos, para que las actividades que se realicen sean un éxito.
- Implementar e identificar las teorías aprendidas durante clases que son aplicadas en el desarrollo de las prácticas.
- Escribir en su diario de campo cada acontecimiento vivido durante sus prácticas para la identificación de fortalezas y debilidades, los factores que obstaculicen o faciliten su desempeño, así como todas aquellas situaciones que impacten sus vidas.

A estudiantes que realicen trabajos similares:

- Incluir en la sistematización a todos los involucrados, es decir, a estudiantes, docentes y funcionarios de las instituciones que les brinden seguimiento.
- Tomar en cuenta todo tipo de documentos que sea insumo para la reconstrucción de la experiencia, así como aplicar más técnicas para recolectar información y realizar actividades como talleres para no dejar escapar ningún detalle y facilitar el proceso.

XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemán, L. (2010). *El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez y su Papel Protector del Núcleo Social (Tesis inédita de Licenciatura)*. Managua: Universidad Centroamericana (UCA).
- Andres, H. (2007). *Paradigma cualitativo*. Recuperado el 05 de mayo del 2019, de: <http://lichugoyandres.blogspot.com/2007/03/paradigma-interpretativo.html>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (1981). *Normas Jurídicas*. Recuperado el 02 de mayo de 2019, de: http://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Adopcion_Nicaragua.pdf
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (1998). *Código de la niñez y la Adolescencia*. Recuperado el 02 de mayo del 2019, de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/9AB516E0945F3B6E062571A1004F4BDE?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/9AB516E0945F3B6E062571A1004F4BDE?OpenDocument)
- Asamblea Nacional De Nicaragua. (2007). *Ley de responsabilidad Paternal y Materna*. Recuperado 02 de mayo del 2019, de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/08AA105E1C8479F20625733100716E91?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/08AA105E1C8479F20625733100716E91?OpenDocument)
- Asamblea Nacional Nicaragua. (2014). *Código de la familia*. Recuperado 02 mayo 2019, de: <http://www.amunic.org/wp-content/uploads/2016/06/C%C3%93DIGO-DE-FAMILIA.pdf>
- Asamblea Nacional Nicaragua. (2015). *Ley contra la trata de persona*. Recuperado el 02 de mayo del 2019, de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2015_nic_ley896.pdf
- Bastacini, M. (2004). *El papel de las prácticas profesionales en la formación de Trabajadores Sociales*. San José, Costa Rica.
- Bernechea, M., & Morgan, M. (2007). *Propuesta de método de sistematización de experiencias*. Lima, Perú.
- Blanco, M., & Castro, A. (2007). *El muestreo en la investigación cualitativa*. Nure Investigación .
- Blasco, H., & Otero, G. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos de investigación cualitativa: la entrevista. *Nure investigación*.

- Bonilla, S., Ciruvelo, J., & Jiménez, S. (2005). *El método de trabajo social en grupo en los proyectos de intervención en la práctica de entrenamiento profesional*. Bogotá, Colombia: Universidad la Salle.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Campos, S., & Hernández, A. (2013). *Evaluación del logro de los objetivos establecidos para los estudiantes, que en IV año de Educación comercial, realizaron las prácticas de Especialización en el instituto Manuel Olivares Rodríguez durante el primer semestre del año 2012*. Managua: UNAN-Managua.
- Cicourel, A. (1982). *El método y la medida en sociología*. Madrid: Nacional.
- Cifuentes, R. (2010). *Sistematización de experiencias en trabajo social*. Recuperado el 23 de marzo del 2019, de: <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2016/10/Sistematizaci%C3%B3n-de-exps-en-TS-desaf%C3%ADo-Inminente-e-inaplazable-RMCG-dic-010.pdf>
- Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga. (2018). *Definición de Trabajo Social*. Recuperado el 23 de abril del 2019, de: http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PROFESION_profesion.php
- Cruz, P., & Díaz, S. (2011). *La ética y la responsabilidad en la investigación social*. Recuperado el 02 de abril del 2019, de: http://www.eumed.net/libros/2011e/1067/etica_responsabilidad.html
- Duve, A. (2017). *Sistematización pasos de OscarJara*. Recuperado el 21 de Abril del 2019, de: <http://www.alexduve.com/2011/06/sistematizacion-pasos-de-oscar-jara.html>
- Fonseca, J. (2013). *Sistematización de Experiencia en coberturas periodísticas en Televisión en desastres naturales en Nicaragua: inundaciones en la zona costera del departamento de Managua en los meses de Agosto a Noviembre del año 2010. (Tesis inédita de Licenciatura)*. Managua: Universidad Centroamericana UCA.
- García, J. (2009). *Metodologías de intervención psicosocial*. Recuperado el 22 de abril del 2019, de: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/ElSentidoDeLasMetodologiasdeIntervencionPsicosocial.pdf>
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN). (2017). *Ejes del programa nacional de desarrollo humano*. Managua .

- González, A. (2002). *Aspectos éticos de la investigación cualitativa*. Recuperado el 02 de abril del 2019, de: <http://www.rieoei.org/rie29a04.PDF>
- Jara, O. (1998). *Para sistematizar experiencias, una propuesta teórica y práctica*. Recuperado el 09 de febrero del 2019, de: <http://www.alboan.org/archivos/CAnexo4.pdf>
- Martínez, J. (2008). *La sistematización*. Recuperado el 05 de mayo del 2019, de: <https://slideplayer.es/slide/11812474/>
- MIFAN. (2017). *Servicios que presta el MIFAN*. Recuperado el 05 de mayo del 2019, de: https://www.mifamilia.gob.ni/?page_id=2497
- MIFAN. (2019). *Acerca de la institución*. Recuperado el 23 de marzo del año 2019, de: https://www.mifamilia.gob.ni/?page_id=222
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2012). *Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez*. Managua .
- Montenegro, S. (2007). *Revisión del procedimiento de consentimiento informado por los comités de ética de la investigación clínica*. Recuperado el 02 de abril del 2019, de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002007000200010&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Moreno. (2011). *Consideraciones éticas en la evaluación educativa*. Recuperado el 02 de abril del 2019, de: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num2/art09.pdf>
- Pérez, M. (2016). *Sistematización de experiencias educativas en contextos universitarios* . Caracas: Universidad Nacional Abierta .
- Picado, A. (2016). *Experiencia de prácticas de especialización*. Recuperado el 09 de febrero del año 2019, de: <file:///C:/Users/Invitado/Downloads/2972-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4798-1-10-20170307.pdf>
- Proyecto de desarrollo sindical en Colombia. (2005). *Guía de sistematización para experiencias de sindicalización y negociación colectiva desarrolladas por organizaciones sindicales*. Recuperado el 24 de abril del 2019, de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/genericdocument/wcms_561223.pdf
- Robles, B. (2011). *Métodos cualitativos de investigación. La entrevista en profundidad, una técnica útil dentro del campo antropológico*. Recuperado el 23 de Abril del 2019, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004

- Ruiz, L. (2001). *Sistematización de la práctica*. México. Educarte
- Tapella, E. (2009). *Como aprender desde la práctica. Aproximaciones conceptuales y metodológicas para la sistematización de experiencias de desarrollo. Perspectivas y políticas públicas.*
- Taylor, S., & Bogdan. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Barcelona: Paidós.
- UNAN-Managua. (2011). *Modelo Educativo, normativa y metodología para la planificación curricular 2011.* Managua: UNAN Managua.
- Van de Velde, H. (2008). *Sistematización de experiencias. Colección cuadernos de desarrollo comunitario.* Estelí Nicaragua: ADESO-Las Segovias .

XIV. ANEXOS

14.1. Guías de entrevistas

Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí (FAREM - ESTELI)



ENTREVISTA

1. **Institución:** Ministerio de la Familia (MIFAM)

2. **Persona a Entrevistar:** Estudiantes que realizaron prácticas en MIFAM

3. **Objetivo de la Entrevista:** Obtener información de los estudiantes que realizaron prácticas de formación profesional en MIFAM que sirva para la reconstrucción de vivencias, experiencias y lecciones aprendidas y los factores que favorecieron el proceso de desarrollo de las prácticas

4. **Temas a tratar en esta Entrevista:**
 - Proceso de decisión e inducción a las prácticas
 - Organización y actividades
 - Cumplimiento de responsabilidades y oportunidades
 - Contenidos teóricos
 - Escenario de trabajo

5. **Referencia Técnica y Contextual del Instrumento Metodológico**
 - a. **Método:** Entrevista
 - b. **Técnica:** Entrevista a profundidad

- c. **Fecha:** 07 – 13 marzo
- d. **Duración:** a 30 min.
- e. **Lugar:** Casa de habitación
- f. **Entrevistador:** Equipo de investigación

Cuestionario para Entrevista a estudiantes que realizaron prácticas en MIFAM preguntas guías

- 1- Al asignar MIFAM como tu lugar de prácticas ¿cuáles fueron sus expectativas?
- 2- ¿Cuáles fueron las indicaciones del jefe inmediato al iniciar las prácticas?
- 3- ¿Cómo considera que fue su experiencia al realizar prácticas en MIFAM?
- 4- Haga una breve descripción de las tres etapas más importantes en el desarrollo del proceso de práctica de profesionalización, tomando en cuenta el orden siguiente: inicio, desarrollo y fin
- 5- ¿Cuáles fueron las funciones asignadas por los responsables de prácticas?
- 6- ¿Qué elementos obstaculizaron la realización de actividades?
- 7- ¿Qué elementos facilitaron el cumplimiento de las actividades asignadas?
- 8- ¿Qué fue lo más significativo de haber realizado sus prácticas de formación profesional en MIFAM?
- 9- ¿Cómo cree que el perfil del trabajador social se ve inmerso en el tema de la familia?
- 10- ¿Qué fue lo más complicado de haber realizado las prácticas en esta institución?

11- ¿En el plano personal considera usted que le ayudó el haber hecho prácticas en MIFAM?

¡ ¡ Muchas Gracias !!



ENTREVISTA

1. **Institución:** Ministerio de la Familia (MIFAM)

2. **Persona a Entrevistar:** Técnicos del MIFAM

3. **Objetivo de la Entrevista:** *Obtener información de los técnicos que brindaron acompañamiento a estudiantes que realizaron prácticas de formación profesional en MIFAM que sirva para la reconstrucción de vivencias, experiencias y lecciones aprendidas y los factores que favorecieron el proceso de desarrollo de las prácticas.*

4. **Temas a tratar en esta Entrevista:**
 - Proceso de decisión e inducción a las prácticas
 - Organización y actividades
 - Cumplimiento de responsabilidades y oportunidades
 - Contenidos teóricos
 - Escenario de trabajo

5. **Referencia Técnica y Contextual del Instrumento Metodológico**
 - a. **Método:** Entrevista
 - b. **Técnica:** Entrevista a profundidad
 - c. **Fecha:** 07 -13 marzo
 - d. **Duración:** 20 a 30 min
 - e. **Lugar:** MIFAM
 - f. **Entrevistador:** Equipo de investigación

Cuestionario para Entrevista a estudiantes que realizaron prácticas en MIFAM preguntas guías

1. ¿Cómo fue su experiencia al acompañar a estudiantes de trabajo social en sus prácticas?
2. ¿Por qué cree usted que es importante que los estudiantes de trabajo social realicen prácticas en MIFAM?
3. ¿Cuál es el rol del trabajador social en esta institución?
4. ¿Qué fue lo más difícil para los estudiantes?
5. ¿Cuáles fueron las funciones asignadas a los estudiantes?
6. ¿Considera usted que los estudiantes asumieron con responsabilidad las tareas que les fueron asignadas?

¡ ¡ Muchas Gracias !!

14.2. Ficha de prácticas



DIAGNÓSTICO DE UBICACIÓN DE ESTUDIANTES TALLER I, II y III

INTERESES
MOTIVACIONES

AFINIDADES
REALIDADES

2016

El diagnóstico para ubicación de estudiantes de prácticas de la carrera de Trabajo Social tiene los siguientes propósitos:

- Conocer los intereses, las afinidades y las realidades de cada una de las/os estudiantes
- Conciliar intereses de estudiantes y necesidades de instituciones-organizaciones aliadas para fortalecer la formación profesional de las/os estudiantes de Trabajo Social.
- Organizar el proceso de prácticas de estudiantes de trabajo social y las coordinaciones desde la universidad con las instituciones u organizaciones que se disponen a recibir estudiantes.



Orientaciones para las/os estudiantes:

- Lea detalladamente cada esquema e interrogante, que contiene esta ficha.
- Para reenviar este archivo, una vez que tenga completa la información, guárdela con el nombre inicial "Ficha de Prácticas", su nombre y su grupo de clase, por ejemplo:

Fichas de prácticas- Elena Salgado - Taller II

Fichas de prácticas- Elena Salgado - Taller I

Fichas de prácticas- Elena Salgado - Taller II

Envíe el archivo a los siguientes correos o facebook

Taller I – cmarciadelsochorro73@yahoo.com facebook [Paulina Belen Cruz](#)

Taller II- lineke_04@hotmail.com facebook [Lineke Palacios](#)

Taller III - miurellsuarez10@gmail.com Facebook [Miurell Suarez Soza](#)

Complete la información solicitada y marque con una X donde sea necesario, la información que proporcione es de suma importancia para la ubicación y desarrollo de sus prácticas como estudiante de Trabajo Social.

I. DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos						Edad	
Año académico	III año		IV año		V año	Número de carnet	
Semestres aprobados							
Clases pendientes							
Barrio (exacto)					Dirección (detallar)		
Casada/acompañada					# Hijas/os		
Dirección electrónica					Número de teléfono	MOVISTAR	
						CLARO	
Otros datos importantes que considere							

II. DATOS LABORALES ACTUALES

Trabaja	SI		NO	
	Si su respuesta es SI Argumente que tipo de trabajo es: nombres de la empresa/institución			
Trabaja fuera de la casa			NO	
Trabaja dentro de la casa			NO	
	Si su respuesta es sí, Argumente que tipo de trabajo es			
Horario de trabajo	Menos de Medio/Tiempo			
	Medio tiempo			
	Tiempo completo			
	Fines de semana			
	Otros			
Flexibilidad para permisos	Accesible			
	No accesibles			
	Solo en vacaciones y días feriados			
	Otros			

III. PRÁCTICAS ESTUDIANTILES (Prácticas de Especialización)

Usted tiene interés de iniciar las prácticas en que fechas:

Periodo /tiempo	Marque con una X	Justifique la respuesta

Agosto - 2016		
Septiembre -2016		

¿Cuál es el horario/días que puede disponer para sus prácticas estudiantiles, tomando en cuenta su condición laboral?

Propuestas de días	Marque con una X	Llene todos los datos	
			Especifique
Días completos		Todos los días de la semana	
		4 o 3 días de la semana	
		2 días a la semana	
		otros	
Medio días		Tardes	
		Mañanas	
		otros	
Fines de semana		Sábados	
		Domingos	
		Sábados y domingos	
		Otros	

Además de su disposición de horario debe considerar que las instituciones y organizaciones realizan actividades diversas con los grupos sociales que atienden, usted puede integrarse en actividades que ejecutan en las siguientes modalidades:

Modalidades	Marque con una X	Argumente su respuesta
Por las noches <small>Actividades que no deben afectar su horario de clase</small>		
Los fines de semana		
Días feriados locales y nacionales		

IV. INTERESES (por sectores, grupos, temas o áreas de trabajo)

Intereses específicos: esta información será contrastada con las demandas y necesidades de las instituciones-organizaciones sociales, por lo que consideramos importante su sinceridad:

Grupos /sectores	Marque con una X	¿Por qué? puede mencionar alguna institución de referencia
Niñez - educación infantil		

Adolescentes		
Niñez y adolescentes		
Niñez con discapacidad		
Niñez trabajadora		
Niñez en procesos de escolarización		
Adolescentes y Mujeres		
Mujeres		
Niñas – niños víctimas de violencia		
Mujeres víctimas de violencia		
Familias		
Hombres		
Personas de la tercera edad		
Privados de libertad		
otros		

Temas /áreas de trabajo	Marque con una x	¿Por qué? Mencione alguna institución u organización de referencia
Educación formal		
Salud preventiva		
Salud sexual reproductiva		
Atención personas la 3ra edad		
Trabajo infantil		
Derechos laborales		
Violencia de género		
Gestión de riesgo		
Derechos humanos en general		
Derechos de la niñez		
Derecho a la recreación		
Derechos laborales		
otros		

V. DISPOSICIÓN DE PRÁCTICAS

Comparta con sus propias palabras: sus motivaciones – intereses – emociones - fortalezas para el inicio de sus próximas prácticas estudiantiles en una institución u organización social de nuestro municipio: **V año inicia las prácticas de especialización o Taller de Intervención II**

Analice si tiene limitaciones – obstáculos personales para las prácticas y que medidas plantea para enfrentarlas y/o superarlas

Observaciones Generales:

14.3. Matriz de comparación de análisis de entrevista

SUBCATEGORÍA	PARTICIPANTE	
	Técnicos del MIFAN	Estudiantes de Trabajo Social
Decisión e inducción	Sensibilidad social, acercamiento a la realidad	Expectativas por el escenario de prácticas, ambiente agradable, experiencia enriquecedora, obtener nuevos conocimientos, desarrollo y habilidades.
Organización de PFP		Cumplimiento del horario de prácticas, comunicación de las actividades a realizar durante el período de prácticas.
Cumplimiento de responsabilidades	Seguimiento a niños en riesgo en el programa amor y seguimiento a la familia.	Actividades realizadas, charlas en los colegios públicos, visitas domiciliarias urbanas y rurales, seguimiento a niños en riesgo, distribución de cartillas, apoyo a conciliaciones y pensiones alimenticias, preparación de material para actividades.
Oportunidades	Llenado de actas de comparecencia, actualización de base de datos, seguimiento domiciliario y escolar, capacitación a adolescentes en los institutos, diseños metodológicos, talleres educativos y planes semanales.	Medios para movilizarse a los barrios y comunidades
Contenidos teóricos implementados en PFP	Técnicas grupales	Elaboración de familiogramas en estudios psicosociales, implementación del tema: dinámica familiar en los colegios, implementación de FODA en los colegios públicos.
Escenario de trabajo del MIFAN	Familia nicaragüense Restitución del derecho de la niñez y adolescencia	Casos de tutela de los hijos, realización de estudios psicosociales Entrega de cartillas informativo

		<p>Seguimiento del programa amor para Verificación de la matrícula escolar, inserción en del sistema educativo coordinado con el ministerio de educación.</p> <p>Llenado de actas de comparecencia y solicitud de pensión alimenticia.</p> <p>Capacitación a adolescentes</p> <p>Planes semanales (diseño metodológico)</p> <p>Acompañamiento en conciliación</p>
Obstáculos que surgieron en el proceso	<p>falta de gestión del tiempo</p> <p>falta de conocimiento del código de la familia</p>	Organización del tiempo

Tabla 4. Análisis comparativo de entrevista

14.4. Carpeta de fotografías



Imagen 1. Aplicación de entrevista

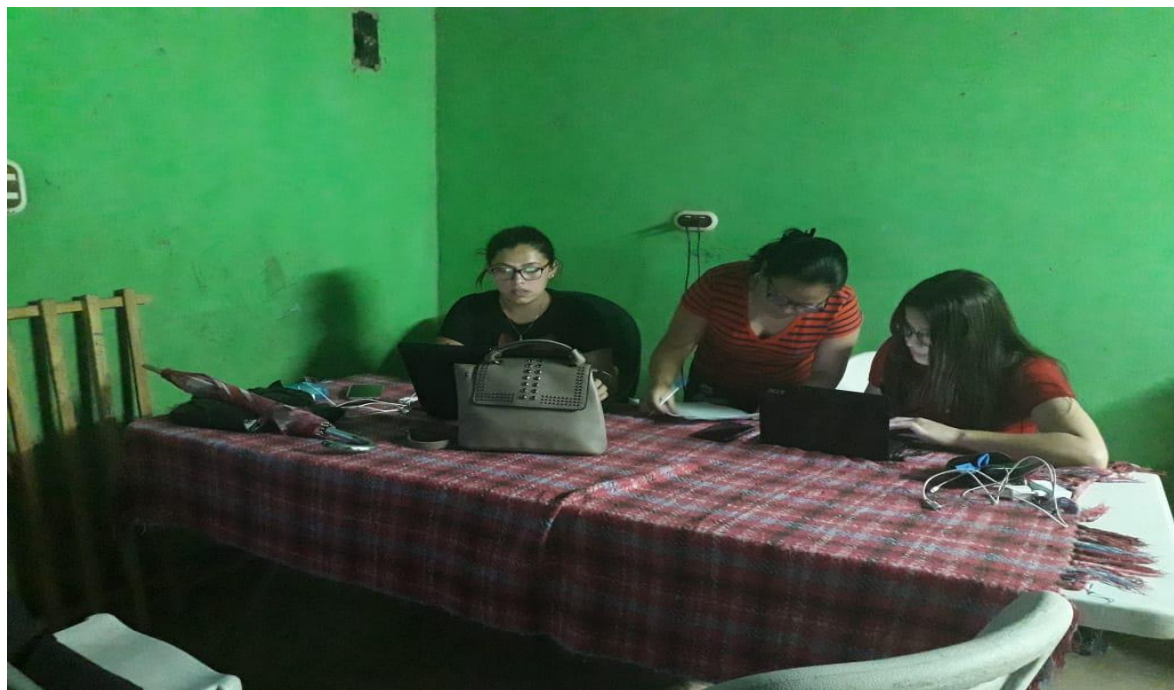


Imagen 2. Equipo procesando información